

SESIÓN EXTRAORDINARIA
MARTES 20 DE ENERO DE 2026
CITACIÓN N°04/2026

I. ASISTENCIA:

Las y los Señores Concejales:

- DOMINGO CAMPODÓNICO SALUZZI.
- CRISTIAN BARRA FASCIANI.
- WASHINGTON SANTOS AROS.
- MARTÍN LONZA MUNIZAGA.
- NÉSTOR JOFRÉ CÁCERES.
- WASHINGTON MALDONADO MAYA.
- SEBASTIÁN VERGARA ALFARO.
- RODRIGO OLIVA VICENTELO
- ROXANA VIGUERAS CHERRES.
- CAROLINA VALDÉS DÍAZ.

Alcalde Subrogante, don Marco Antonio Pérez Barría.

Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal (s), don Iván Tomascic Ivelic.

Directores de Servicios

Funcionarios Municipales

Público en general.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico, siendo las 17:07 horas, da inicio a la Sesión Extraordinaria, según Citación N°04 del año 2026 y llama a receso.

RECESO

TABLA

1. CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE SENDA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE (SEGURIDAD-JURIDICO)
2. PATENTES DE ALCOHOL (RENTAS)
3. RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES I SEMESTRE AÑO 2026 (RENTAS)

III. DESARROLLO DE LA TABLA:

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico, siendo las 17:38 horas, reinicia la sesión extraordinaria, según Citación N°04/2026 y da inicio a los puntos de tabla:

1. CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE SENDA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: punto número uno, Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre SENDA y la Ilustre Municipalidad de Iquique, expone Seguridad y Jurídico, tiene la palabra.

Marco Pérez, Alcalde(s): va a exponer Claudio Solar de SENDA Previene y Jurídico si tuvieran alguna consulta después o algo que complementar.

Claudio Solar, SENDA Previene: señores concejales, concejalas, señor alcalde(s), presidente(s), tengan ustedes muy buenas tardes, vengo a presentar el Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, considerando que como objetivo general, el trabajo de nosotros, es trabajar lo que es prevención en establecimientos educacionales, barrios, a nivel laboral y también con padres, madres y adultos cuidadores:



Convenio de Colaboración Técnica y Financiera

Senda Previene Iquique

(Dirección de Prevención y Seguridad Pública)
Ilustre Municipalidad de Iquique

OBJETIVO GENERAL

Por este instrumento, las partes acuerdan establecer una alianza estratégica para la gestión comunal, que contribuya a la implementación de la oferta programática de SENDA, así como al diseño e implementación de programas, proyectos e iniciativas destinadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, como también a la recuperación e integración de las personas afectadas por el consumo de alcohol y otras drogas, promoviendo la salud, la seguridad y el bienestar de la comunidad, con especial foco en niñas, niños y jóvenes, abordando de manera efectiva los factores de riesgo y fortaleciendo los recursos locales.

ÍTEM PRESUPUESTARIO		SENDA	APORTE PRESUPUESTARIO MUNICIPAL*
GASTOS EN PERSONAL	HONORARIOS PROFESIONALES EQUIPO	\$ 103.319.220	\$122.360.000
	SEGURO DE ACCIDENTES	\$420.000	\$0
GASTOS OPERACIONALES (OPERACIONES Y MOVILIZACIONES)		\$ 1.200.000	\$0
GASTO ACTIVIDADES		\$ 1.450.000	\$0
GASTOS DE INVERSIÓN/EQUIPAMIENTO		\$0	\$0
MONTO TOTAL		106.389.220	\$122.360.000

Claudio Solar, SENDA Previene: se deberá considerar:

- a) La Municipalidad se obliga a realizar las contrataciones de los profesionales que se desempeñarán en los Programas a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2026.

Claudio Solar, SENDA Previene: ¿no sé si tienen alguna consulta?

Concejal Martín Lonza: una consulta, ¿cuántas son las personas dentro del equipo que están trabajando?

Claudio Solar, SENDA Previene: son 16 personas aproximadamente, entre psicólogos, trabajadores sociales, que trabajan dependiendo del área, están distribuidos.

Concejal Carolina Valdés: ahí indica, que Senda estaría aportando 206 millones, en el cual va a cubrir todos esos gastos que están ahí indicados. Y el municipio, para que quede claro, aportaría 122 millones, solamente para los honorarios de los profesionales. En total, ¿cuántos profesionales son del equipo

Claudio Solar, SENDA Previene: son 16, 17 profesionales aproximadamente.

Concejal Carolina Valdés: ya, perfecto, gracias.

Concejal Roxana Vigueras: ¿este presupuesto solo para este proyecto enfocado en ese objetivo?

Claudio Solar, SENDA Previene: en ese objetivo justamente, lo que es prevención y como mencioné al principio, estamos abarcando la totalidad de los establecimientos educacionales, considerando que, cuando nosotros partimos el año, se entrega una carta de compromiso, porque los establecimientos tienen que firmar esa carta de compromiso. Sin embargo, hay establecimientos que en realidad no lo firman y, por lo tanto, no podríamos estar ahí.

Ahora, durante el año, igual nosotros nos podemos acercar para trabajar con lo que son talleres, con los que no han firmado la carta de compromiso. igual quedamos abiertos a la totalidad.

Y como barrios focalizados, tenemos una focalización de cinco barrios focalizados, que estamos trabajando, ya este año estaríamos culminando prácticamente con lo que es Laguna Verde, y estamos ahora sacando carta de compromiso con nuevos barrios.

Concejal Roxana Vigueras: ¿y esto es solamente para alcohol, no alcohol y drogas?

Claudio Solar, SENDA Previene: no, drogas y alcohol, ambos lados.

Concejal Roxana Vigueras: ¿drogas y alcohol, el proyecto considera los dos?

Claudio Solar, SENDA Previene: drogas y alcohol, ambos.

Concejal Roxana Vigueras: y por último, ¿ustedes en este proyecto se tiraron como tratando de no hacer mucho gasto, pero tienen más necesidades o lo ideal sería que contaran, por ejemplo, con algo más?

Claudio Solar, SENDA Previene: sí, lo que pasa es que, ¿por qué hice la rebaja considerando los ítems?, porque ahora estoy esperando que me entreguen el presupuesto, que son enfocados a las multas de alcohol, entonces es un suplemento, que, en esta oportunidad, aproximadamente, son como de 29 millones, pero tengo que esperar que me entreguen la totalidad, de cuánto es, para poder nosotros hacer el documento y sacar el decreto correspondiente para los gastos de actividades, correcto.

Siempre hay un poquito más, porque nosotros, en actividades o en reuniones que hemos tenido, en reuniones de dirección, ahí usted estuvo presente, tenemos consideradas muchas actividades y de esas actividades, es trabajar con monitores, con distintos clubes. Ahora vamos a hacer una actividad de vacaciones de invierno, donde se van a contratar igual monitores, se van a trabajar con lo que es cursos de instrumento para los niños, nosotros tratamos de siempre hacer muchas actividades, hemos tenido muy buenos resultados, y no solamente aquí a nivel comunal, sino que a nivel nacional también estamos muy bien reconocidos, muchas gracias.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: no habiendo más

consultas, el tenor del acuerdo entonces.

Marco Pérez, Alcalde(s): el director de Asesoría Jurídica expone el tenor del acuerdo.

Hernán Figueroa, Director Jurídico: para que quede registro ahí en el acta, el tenor sería el siguiente: Se solicita al honorable Concejo Municipal, autorizar al Señor Alcalde, para suscribir el Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

Concejal Carolina Valdés: ¿puede poner el tenor en la pantalla?

Secretario Municipal(s): señor presidente(s), ¿me permite? Se mandaron los antecedentes a todos los señores concejales, está el Memorándum 145 y 144 de la Dirección de Asesoría Jurídica, que se mandó a los correos, donde está el tenor del acuerdo, que es el que justamente está exponiendo el Director de Asesoría Jurídica...

Concejal Carolina Valdés: es que eso no es lo que estoy preguntando, lo que estoy solicitando, es que si se puede poner en la pantalla.

Secretario Municipal(s): no está redactado en pantalla.

Concejal Carolina Valdés: esa era mi consulta.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: si no está redactado en pantalla, entonces tiene que exponerlo el Director de Jurídico, como habitualmente se hace colegas, gracias.

Hernán Figueroa, Director Jurídico: lo que se expone siempre, es la presentación, el acuerdo, lo que se va a votar, que se le denomina el tenor del acuerdo, es, en definitiva, lo que tiene que quedar plasmado en el certificado del secretario municipal. De todos modos, hay unidades que lo ponen ahí, para que ustedes lo puedan ver, pero en realidad lo que lo que importa en la presentación, son los datos que se expusieron.

Entonces, voy a leerlo del principio: Se solicita al honorable Concejo Municipal, autorizar al Señor Alcalde, para suscribir Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera, entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, por un monto total de \$228.749.220, de acuerdo al siguiente desglose: \$106.389.220, aportados por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y \$122.360.000, como aporte Municipal en la forma y condiciones que se establecen en el convenio. Todo lo anterior de

conformidad a lo dispuesto en el artículo 65, letra J), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Eso es presidente(s) para que lo pueda someter a votación.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: no habiendo consultas, entonces, votación colegas.

VOTACIÓN

Concejal Roxana Vigueras: apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: aclaradas las observaciones, apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: bueno, felicitar al equipo, al programa, valioso para la Municipalidad, ya que también educa, informa a todo lo que es los jóvenes que están vulnerables, en lo que es hoy en día, así que yo apruebo presidente(s)

Concejal Sebastián Vergara: la misma línea de lo señalado por el concejal Maldonado, también apruebo presidente(s)

Concejal Rodrigo Oliva: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: apruebo el convenio marco, que estamos viendo para el SENDA.

Concejal Cristian Barra: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s)

2. PATENTES DE ALCOHOL

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: punto numero dos, Patentes de Alcohol, expone Rentas.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: buenas tardes, concejales, concejalas, colegas, vamos a proyectar solicitud de otorgamiento de patente temporal de alcohol:



SOLICITUD OTORGAMIENTO PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL

(De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 28 del Decreto Ley 3.063 sobre Rentas Municipales)
(Según Decreto N°149, Art. 3 aprueba reglamento para Balnearios o lugares de turismo)

NOMBRE DE CONTRIBUYENTE	: STREET SPA
RUT	: 77.634.424-9
NOMBRE DE FANTASÍA	: "STREET FLAGS"
UBICACIÓN	: GENARO GALLO N°2955, LOCAL 5
CLASE DE PATENTE	: TEMPORAL DE ALCOHOL



Evelyn Menares, Rentas Municipales: a través del Memorándum N°552 de fecha 25 de noviembre de 2025 de Secretaría Municipal, informa que debido al sector no está vigente la junta de vecinos, como tampoco la unión comunal, por lo tanto, no hay observaciones de juntas de vecinos, ni unión comunal. Se solicita al Honorable Cuerpo de Concejales, la aprobación del Otorgamiento de Patente Temporal de Alcohol, a nombre de contribuyente STREET SPA, Rut 77.634.424-9, nombre de fantasía STREET FLAG, ubicación Genaro Gallo 2955, local 5, clase de patente temporal de alcohol.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿no hay consultas?, en votación.

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: no teniendo observaciones por parte de juntas de vecinos, apruebo señor presidente(s)

Concejal Sebastián Vergara: en la misma línea, también apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s) Nino Campodónico.

Concejal Roxana Vigueras: apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: aprueba (sin micrófono)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s)

3. RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES I SEMESTRE AÑO 2026

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: punto número tres, Renovación Patentes de Alcoholes Primer Semestre Año 2026, expone Rentas.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: vamos a exponer el Rol General, para el Periodo Primer Semestre 2026, de aquellos contribuyentes que no tiene ningún tipo de observaciones:

ROL GENERAL PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026

LETRA A) "PATENTES DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	400078-1		LEONOR DEL ROSARIO CAMPILAY CASTILLO	SANTA ROSARIO	OHIGGINS 600-B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
2	400085-4		NATALIA DEL TRANSITO MARIN PINOÑES	MAMANALA	MANZANA A-1, SITIO 5 CHANAVAYITA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	400173-7		RUTH MYRIAM RIVERA GOMEZ	ORIENTE	ARTURO PEREZ CANTO 1158	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4	400223-7		TERRAZAS SOZA ROSA BLANCA	BOTILLERIA	HERNAN FUENZALIDA VI 1101	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

TOTAL: 4

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401214-3		FELIX EDUARDO SAMMANAMU OLIVOS	CONTIGO MI PERU	BOLIVAR 711	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO
2	401222-4		ZHINQUIN LAI	HONG XENG	LATORRE 659	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO
3	401623-8		FELIX EDUARDO SAMANAMU OLIVOS	CONTIGO MI PERU	AV. PLAYA BRAVA 1886	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO
4	401859-1	76.860.763-K	COMERCIAL KMB LTDA.	PACHA	VIVAR 1143	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO
5	401877-K	76.305.178-1	PIZZERIA, RESTAURANTE PATRICIA AIDA SEPULVEDA EIRL	SAN JOSE PIZZA	SANTIAGO POLANCO 2256 LOCAL 2	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO
6	401880-K	76.305.178-1	PIZZERIA, RESTAURANTE PATRICIA AIDA SEPULVEDA EIRL	SAN JOSE PIZZA	MANUEL RODRIGUEZ 793	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO

TOTAL: 6

LETRA E) "PATENTES CANTINAS, BAR, PUBS Y TABERNAS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	400191-5		ZUÑIGA MARTINEZ LUIS PATRICIO	BARRIL DEL FRAILE	RAMIREZ 1181	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS
2	400253-9		ZUÑIGA MARTINEZ LUIS PATRICIO	S/N	RAMIREZ 1171	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS
3	400263-6		ANITA ELVIRA CUBILLOS CONCHA	COLO COLO BAR	PATRICIO LYNCH 751	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS

TOTAL: 3

LETRA F) "PATENTES EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	400340-3		MADARIAGA ALFARO CRISTIAN LEOPOLDO	POOL 89	BARROS ARANA 731	EXPENDIO DE CERVEZA
2	400379-9		MARTINEZ CARRAZANA ANA	LOS GALENOS	I. SERRANO 1694	EXPENDIO DE CERVEZA

TOTAL: 2

LETRA H) "PATENTES DE MINIMERCADOS CON ALCOHOL"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	400396-9		ZUÑIGA MARTINEZ LUIS PATRICIO	ESMERALDA	MANUEL BULNES 599	MINIMERCADOS CON ALCOHOL
2	400545-7		AHUMADA MONTANO KETTY	TARAPACA	LIBERTAD 972	MINIMERCADOS CON ALCOHOL
3	400860-K		JULIO ORLANDO DURAN LAGOS	JULIO CESAR	PILOTO PARDO 1968	MINIMERCADOS CON ALCOHOL

TOTAL: 3

LETRA J) "PATENTES BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	400301-2		MARIA ANGELICA HENRIQUEZ PAYCHO	S/N	LAS ROCAS 119	BOD. ELAB. O DIST.DE VINOS, LIC. O CERVEZA

TOTAL: 1

LETRA K) "PATENTES CASA IMPORTADORA DE VINOS O LICORES"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401532-0	96.777.350-6	PERNOD RICARD CHILE SPA	PERNOD RICARD CHILE SPA	ZOFRI ALMACEN PUBLIC S/N	CASA IMP. VINOS Y LICORES
2	401646-7	78.257.780-8	IMPORTADORA AUDIORAMA SPA	AUDIORAMA	MANZANA 4 SITIO 13- 14 R. AMURALLADO	CASA IMP. VINOS Y LICORES

TOTAL: 2

RESUMEN GENERAL DE PATENTES DE ALCOHOLES

CLASIFICACION PATENTE	TOTAL
*DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	Letra "A" 4
RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	Letra "C" 6
*CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	Letra "E" 3
*EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	Letra "F" 2
*MINIMERCADOS CON ALCOHOL	Letra "H" 3
BOD. ELAB. O DIST.DE VINOS, LIC. O CERVEZA	Letra "J" 1
CASA IMP. DE VINOS Y LICORES	Letra "K" 2
TOTAL	21

Evelyn Menares, Rentas Municipales: un total de 21 patentes recientemente expuestas, sin mayores observaciones.

Secretario Municipal(s): señor presidente(s), se hace presente que se exhibió el texto íntegro de las patentes señaladas, que también tuvo conocimiento del concejo y se lo remitió a sus correos electrónicos, por lo tanto, formará parte del acuerdo, lo que se exhibió en pantalla, resumidamente la Jefa de Rentas, para efecto de la votación.

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), no habiendo observaciones, apruebo las patentes.

Concejal Sebastián Vergara: en la misma línea, no habiendo observaciones, apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s) Nino Campodónico.

Concejal Roxana Vigueras: como se ha mencionado, no hemos recibido ningún tipo de reclamo, así que quiero felicitar a estos contribuyentes porque han respetado la normativa, así es que apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s)

Secretario Municipal(s): se tiene por renovadas, por la unanimidad de los presentes, las 21 patentes sin observaciones antes exhibidas.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: la siguiente.

Evelyn Menares, Rentas Municipales:

ROL GENERAL PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026
POSESION EFECTIVA EN TRAMITE

LETRA A) "PATENTES DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	400052-8		QUIHUATA CACERES ALBINA VALERIA	BOTILLERIA	GENARO GALLO 2243	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

TOTAL: 1

Evelyn Menares, Rentas Municipales: sin observaciones.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿colega no hay consultas?, en votación, concejal Oliva, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: no habiendo observaciones, apruebo señor presidente(s)

Concejal Sebastián Vergara: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s)

Concejal Roxana Vigueras: apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s)

Evelyn Menares, Rentas Municipales: continuamos con:

ROL GENERAL PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026
CON TRANSFERENCIA EN TRAMITE

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

NRO	ROL	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	400775-1	CHIFA	SANTIAGO POLANCO 2297	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO
	CEDENTE:	LINFENG LAN		
	CESIONARIO:	ZHIQUIN LAI		

TOTAL: 1

LETRA F) "PATENTES EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS"

NRO	ROL	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	400196-6	NEW GALAXY	KILOMETRO 8 BAJO MOLLE	EXPENDIO DE CERVEZA
	CEDENTE:	NEW GALAXY IMP.Y EXP. LTDA., RUT: 77.603.530-0		
	CESIONARIO:	ALBERTO VICENTE HILARI QUENTA		

TOTAL: 1

LETRA G) "PATENTES DE QUINTAS DE RECREO O SERVICIOS AL AUTO"

NRO	ROL	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	400267-9	BUENOS AIRES	ESMERALDA 701	QUINTA DE RECREO
	CEDENTE:	GUILLERMO VELASQUEZ GUIZA		
	CESIONARIO:	AUSBERTO VEGA VELIZ,		

TOTAL: 1

RESUMEN GENERAL DE PATENTES DE ALCOHOLES
CON TRANSFERENCIA EN TRAMITE

CLASIFICACION PATENTE	TOTAL
RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	Letra "C" 1
*EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	Letra "F" 1
QUINTA DE RECREO O SERVICIOS AL AUTO	Letra "G" 1
TOTAL	3

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿consultas colegas, no hay consultas?, en votación, concejal Oliva, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: no habiendo antecedentes señor, apruebo.

Concejal Sebastián Vergara: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s)

Concejal Roxana Vigueras: apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s)

Evelyn Menares, Rentas Municipales: para continuar, ahora viene el Bloque con Roles Observados, según lo informado por Carabineros de Chile:

**ROL OBSERVADO PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026
POR CARABINEROS DE CHILE**

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401252-6		GAJARDO VIAL PAMELA INES	PAPA GALLO	A.V. ARTURO PRAT 3022	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO

TOTAL: 1

INFRACCION DE CARABINEROS: de fecha 22/05/2025

- Exender bebidas alcohólicas a persona sin solicitar cedula de identidad.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿consultas colegas?

Concejal Sebastián Vergara: ¿este local no presentaría una nueva infracción, sino que las infracciones que estaban, entre comillas, viéndose desde el primer semestre del año pasado?

Evelyn Menares, Rentas Municipales: claro.

Concejal Sebastián Vergara: ¿del primer semestre del año pasado?

Evelyn Menares, Rentas Municipales: sí.

Concejal Sebastián Vergara: o sea, no, yo creo que es grave, a lo que voy yo, es que, y eso lo planteó, colegas, porque vamos a encontrar, pero para poder terminar mi palabra, lo que decía, es que para que igual establezcamos un criterio en torno a esto. Creo que, si es que hay locales que están sancionados, desde el primer semestre del año pasado, por ende, ya pasaron de alguna otra forma por debate y conversación de nosotros, y no han presentado una nueva infracción, yo creo, que eso debiese ser algo que nosotros tenemos que considerar, tomando en cuenta que hay locales, que sí han presentado problemas serios, mediáticamente con la ciudadanía, entonces, eso lo digo, como para que lo tengamos igual en nuestro rol, donde tenemos que ponderar y deliberar estos temas. Con eso, yo por lo menos, me quedo tranquilo para poder emitir mi voto.

Concejal Roxana Vigueras: esta infracción yo no la había visto, porque no solicitar carnet, o vender alcohol a menores de edad, ya eso lo tenemos claro y lo hemos visto varias veces, pero lo que aquí se está sancionando, es que, en un restaurant, le venden a una persona alcohol sin solicitarle el carnet de identidad, ¿es así, o sea?

Evelyn Menares, Rentas Municipales: sí, acreditar que es mayor de edad.

Concejal Roxana Vigueras: entiendo, entiendo, yo entiendo que eso es la botillería, pero nunca visto que, en algún restaurant, donde uno vaya de distintos niveles de restaurant, más caro, menos caro, solicitan el carnet a uno cuando a las personas, cuando hacen el pedido de su de su cena y además algo más, un vino.

Marco Pérez, Alcalde(s): ¿entonces, no sé si consulta, será que a lo mejor pidieron la cena y a lo mejor era menor de edad, al joven que le estaban vendiendo, aunque sea una cerveza?

Evelyn Menares, Rentas Municipales: yo creo que dentro de la fiscalización que realiza Carabineros, aleatoriamente, solicitó carnet de identidad y encontró a lo mejor alguien que ameritaba...

Marco Pérez, Alcalde(s): ... ¿no especifica más claramente?

Evelyn Menares, Rentas Municipales: no especifica.

Concejal Roxana Vigueras: ¿es posible averiguar algo más respecto de esa sanción?

Evelyn Menares, Rentas Municipales: recordar que este informe, son infracciones cursadas y después llegan al juzgado de policía local y en el juzgado de donde se cita tanto al sancionado, para que puedan apelar y ver el caso, y después nos va a llegar esa resolución, en el informe de los juzgados.

Concejal Roxana Vigueras: ... usted la información, o ustedes la tienen que solicitar?

Marco Pérez, Alcalde(s): ... concejales, espera un poquito, Evelyn, no se olviden del micrófono.

Concejal Roxana Vigueras: ... ¿es posible solicitar más información? Yo creo que, o sea, yo tengo clara mi votación. Yo, aunque es una infracción, me parece que no es tan compleja ni tan grave como otra como otras, pero sí me gustaría, como es posible que veamos que esto se repite, eh me gustaría que se solicitara información respecto de eso. ¿En qué en qué circunstancia fue esa infracción?, ¿había personas o solamente menores de edad pidieron?, ¿por qué? Porque están sancionando algo que realmente no se hace en ningún restaurant, por lo que yo he visto y voy a restaurantes y nunca nos han pedido a ninguno, distintas edades, a nadie le ha pedido el carnet. Entonces, no sé si eso eh se está vulnerando y es obligación, me gustaría que tuviéramos más información respecto de este tema, de esta infracción, ¿es posible?, tal vez veamos que se repite menores de edad, eso me queda claro.

Concejal Sebastián Vergara: iba a decir algo, que va muy en la línea de fondo, de lo que plantea el Néstor, que yo creo, que efectivamente sí da como para que le demos una, que quizás esto lo podamos sopesar, para tener otra información, pero yo creo que eso no puede significar con que el contribuyente tenga que esperar nuevamente otra semana, para poder obtener una definición del valor. Sí, yo entiendo a lo que va la concejala, pero yo creo que eso, y lo anterior lo planteaba, colegas, porque más allá, de que si es que la infracción corresponde o no corresponde, o si es que, yo creo que para que el voto del concejo, igual tenga cierto grado de coherencia, es importante que nosotros establezcamos ciertos parámetros comunes, y a mí me parece, que concorde también a las otras votaciones que hemos tenido anteriormente, es que el contribuyente tiene una infracción pasada, está bien que parezca, está bien que esté, porque nos sirve de registro, pero si no hay infecciones nuevas, yo creo que por lo menos a mi parecer eso es un atenuante, para dirimir sobre la patente. En lo demás, bueno, yo creo que sí, efectivamente igual está como rara la multa, pero insisto, que eso no sea un tema para frenar la definición de este contribuyente, que yo creo que, así como varios, ya debe llevarse la votación.

Secretario Municipal(s): si bien es raro, cuando se expende bebidas alcohólicas, ante una duda razonable de la edad del consumidor, el locatario tiene la obligación de solicitar la cédula de identidad, por tanto, lo más seguro es que Carabineros fiscalizó y observó que la persona que había consumido, debe haber sido un menor de edad y no se le solicitó la cédula de identidad. Pero es obligación, ante la duda razonable del consumidor, si es mayor o menor de edad, que el locatario exija la cédula de identidad. Recuerden que esa misma normativa, se hizo extensiva hoy día a la venta de alcoholes en supermercados, y en distintos locales que expenden para su consumo afuera.

Concejal Roxana Vigueras: ... claro, pero en esos casos la sanción es venta de alcohol a menor de edad.

Secretario Municipal(s): existe la obligación de pedir, una cosa es la obligación del locatario de exigir la exhibición de la cédula y otra es la venta al menor de edad, pero claro, no es común y en eso coincide.

Concejal Cristian Barra: super breve, la duda que tiene la concejal, yo creo que se lo va a responder claramente Carabineros y no en esta mesa del Concejo Municipal, ya que ellos fueron los que pasaron la infracción y bajo la misma lógica, que acaba de explicar el secretario(s), es cuando ocurren en las botillerías. Se puede pedir el carnet, sin ningún tipo de problema, si hay alguna duda con respecto, a de que se estaría cumpliendo la edad mínima para poder consumir alcohol. Así que, si bien puedo entender su duda, pero no va a ser respondida en esta mesa del Concejo Municipal.

Concejal Roxana Vigueras: ... ¿sugiere que yo haga la pregunta a Carabineros por esta situación puntual?

Concejal Cristian Barra: por supuesto, si tiene alguna pregunta, solo a Carabineros.

Concejal Roxana Vigueras: ... bueno, es tu opinión. Yo le estoy planteando, que la persona, que como usted está en contacto y hacer las consultas pertinentes respecto de esto, pudiéramos tener más detalle, para saber cómo manejar la situación en otros casos, que nos parezca algo... Si usted está apurado, concejal, lo lamento, pero...

Concejal Cristian Barra: ... de hecho le digo que yo tengo mucha más asistencia que usted al concejo municipal, así que no, le estoy diciendo a todos los concejales, de que, si tienen esta duda, como la que usted está planteando, que puede tener asidero lo que está exponiendo, pero quien le puede dar la mejor respuesta, es Carabineros y acá no hay ningún Carabinero. Entonces, como está exponiendo acá el colega Vergara y los otros demás concejales, si vamos a estar constantemente por una infracción... no, de hecho, es con la suya, que siempre cuando viene se tiene que enchufar y se demora como una hora y ahí tenemos que estar dejando.... le hago le hago la aclaración, Carabineros le puede dar esa respuesta.

Concejal Roxana Vigueras: ... Usted también llegó más tarde y viene...

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... silencio, colegas. Silencio, por favor. Tiene la palabra, el Alcalde Subrogante...

Marco Pérez, Alcalde(s): recordar, que esta es una infracción que emite Carabineros de Chile, en la cual se va al respectivo juzgado, que no sé a qué juzgado será el que está remitido, y de acuerdo a eso, imagino que el juez tendrá el antecedente, complementará, si tiene dudas, mejor podrá pedir informe de Carabineros, y finalmente va a dictaminar si corresponde o no la infracción. Pero tengo entendido, ¿que esto está en el juzgado ya, cierto, Evelyn? ... sí, ya hay una infracción que ya está en el juzgado, todavía no sabemos el resultado.

Concejal Néstor Jofré: presidente(s), además que el Carabinero le puede pedir el carnet a cualquiera, una persona que tiene 80 años, 90 años, o sea, no es necesariamente un menor de edad. De repente, no está la persona con el carnet, en el mercado también lo piden, exactamente como dice el concejal. Así que claro, así que la idea es que avancemos un poquito más, para que veamos más rápido las patentes.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿alguna consulta más colegas?, en votación...

Marco Pérez, Alcalde(s): ... si el Concejo estima pertinente, para efecto también de claridad y que pueda ponderarse, que se pueda solicitar información, a lo mejor no sé si al tema juzgado, algún tipo de información que se pueda votar de forma complementaria.

Concejal Néstor Jofré: ... no, llevémosla a votar no más, si ella la va a votar, va a pedir y va a hacer, ¿qué le van a decir a Carabineros?... claro...

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... por favor, colegas, tratemos no de dialogar.

Marco Pérez, Alcalde(s): ... había una solicitud al respecto, depende de ustedes...

Concejal Néstor Jofré: ... ¿hay que llevarlo a votación eso, para sacar el punto?

Marco Pérez, Alcalde(s): ... ustedes están deliberando, obviamente al sacarse del punto, tendría que llevarse a votación, si se estima pertinente, es decisión de ustedes, yo solamente digo...

Evelyn Menares, Rentas Municipales: presidente(s), recordar que estas infracciones, son infracciones cursadas, una vez que lleguen al juzgado, vamos a tener la sentencia, a lo mejor para el próximo semestre, según cómo se movió la causa, se puede resolver rápido o a largo, no teníamos la claridad todavía.

Concejal Néstor Jofré: ... presidente(s), ¿podemos proseguir, podemos seguir y vamos a la votación?, por favor. Usted es el presidente...

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... lo que pasa, que yo voy a decir algo también. Es que generalmente, cuando pasan infracciones y no son reiterativas y fue una cosa eventual, en ese momento, entonces no podemos castigar a una, por eso hay que esperar los resultados.... por favor, colega Viguera, estoy exponiendo, ya. Eh, no habiendo más consultas, vamos en votación, colegas. Concejal Oliva, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: no habiendo más consultas señor presidente(s), apruebo la patente

Concejal Sebastián Vergara: no habiendo una infracción nueva, apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: no habiendo infracción anterior y no hay ninguna actual, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo por supuesto presidente(s) Nino Campodónico.

Concejal Roxana Viguera: apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: apruebo presidente(s), sin embargo, tengo presente los planteamientos de los demás concejales, de que al solamente haber una infracción que está en curso, se da aprobación y teniendo presente lo que pueda suceder en el futuro, si se acumulan con el tiempo.

Concejal Martín Lonza: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s)

Evelyn Menares, Rentas Municipales: la siguiente:

ROL OBSERVADO PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026
POR CARABINEROS DE CHILE

LETRA F) "PATENTES EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	400172-9		GAJARDO VIAL PAMELA INES	PAPA GALLO	AV. ARTURO PRAT 3022	EXPENDIO DE CERVEZA

TOTAL: 1

INFRACCION DE CARABINEROS: de fecha 22/05/2025

- Exender bebidas alcohólicas a persona sin solicitar cedula de identidad.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: por ser en el mismo local, en el informe de Carabineros, viene indicada la misma multa al local, no dimensiona a qué rol.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: no habiendo consultas, en votación, ¿concejal Vergara, como vota?

VOTACIÓN

Concejal Sebastián Vergara: en la misma línea del anterior, apruebo presidente(s)

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), en la misma línea que concejales han dicho, voy a aprobar, observando esta.

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: en la misma línea de la anterior, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: por supuesto que apruebo presidente(s)

Concejal Roxana Vigueras: apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: reitero mi criterio y apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s)

Evelyn Menares, Rentas Municipales: continuamos:

ROL OBSERVADO PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026
POR CARABINEROS DE CHILE

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401937-7	76.850.197-1	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA ORIGEN SP	LA MURALLA	JUAN MARTINEZ 783	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO

TOTAL: 1

INFRACCION DE CARABINEROS: de fecha 10/10/2025

- Exender bebidas alcohólicas sin suministrar alimentos.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿alguna consulta colegas?

Concejal Carolina Valdés: ¿con qué calle... no

Concejal Néstor Jofré: que quería ver, si es que hay una patente, que es media problemática, que está justo ese sector presidente(s), le estaba preguntando acá al profesional si podría buscar cuál sería, por su intermedio presidente(s)... está buscando la foto de sí que es...

Concejal Roxana Vigueras: no, la duda es que, como es una infracción reciente, poder saber si tiene en el semestre pasado algunas otras infracciones.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: tendríamos que revisar el informe, si no la indicamos.

Concejal Néstor Jofré: una consulta, usted que tiene un poquito más de experiencia. Llegó Carabineros, el inspector y le pilla con una cerveza, y ya comió o ya se comió su plato, ¿eso es válido?, esa es mi pregunta, ¿me entiende?... ¿la comanda? ... claro... Ah, claro... Tienes que, si se almorzó ahí y después se tomó una cerveza, claro, ¿pero no tampoco se puede, una cerveza para el momento, una cosa así? ... es y no pu, si lo pilló con una cerveza y no el criterio del carabinero o del inspector... Eso creo, para corroborar eso...

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿no hay más consultas colegas?, en votación, concejal Oliva, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: Contralor, ya que a veces hay cosas que siempre hay que mirar dos veces, ¿ah?, sobre todo aquí en la municipalidad. Voy a aprobar la patente, por supuesto, pero ojo, ojo con la falta...

Concejal Sebastián Vergara: bueno, este local sí presenta una infracción en este semestre, pero sí creo que, siguiendo con un poco el principio ecuaníme, de que es una infracción, lo mantendríamos como quizá en mira, para ver qué pasa el segundo semestre y esta vez apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: ahí como mantenerlo en luz amarilla, quedaría para la próxima, por esta vez apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: bueno, presidente(s), siendo un barrio igual bien conflictivo el del sector, eh, pero como dice que por le pasaron una infracción, así que apruebo.

Concejal Roxana Vigueras: respecto de la consulta que nosotros, disculpe si le molesta lo que voy a preguntar...

Concejal Cristian Barra: ... no se ponga el concejal, si tiene derecho a hablar tranquilamente...

Concejal Roxana Vigueras: ... opinar de las preguntas tuyas, si tendríamos un grave problema. Bueno...

Concejal Cristian Barra: ... ¿cómo por ejemplo?

Concejal Roxana Vigueras: ... no, no voy a entrar más... eh no voy a entrar para que se dé cuenta, la no al lugar, de lo que, lo que comentó hace poco...

Concejal Cristian Barra: ... tranquilamente no más...

Concejal Roxana Vigueras: ... Eh, ya, muchas gracias por su permiso, muchas gracias. Eh, respecto de respecto de la presentación de las patentes, eh cuando hacemos una consulta como que, si había sanciones anteriores, es super importante tener la información aquí en la mano.

Entonces, eh tener claridad o algún protocolo respecto de cuando nos van a presentar una patente, ¿no? presente o los tres últimos años, los últimos años, pero para todos igual porque si van a presentar el último año de una patente, van a presentar los dos últimos años de otro local, entonces creo que tiene que haber un protocolo que nosotros sepamos que si estamos viendo esta multa significa que no tiene ninguna más entre.

Entonces, pero para eso tenemos que tener claridad idea cuál le va cuál va a ser el protocolo que va a usar el departamento. O sea, el nosotros vamos a ver y vamos a evaluar los locales con la evaluación de los últimos 3 años de patente.

Tener esa claridad porque no tiene la información, no sabemos si tienen otras multas antes, tenemos que tener claridad. O sea, yo hace tiempo estoy insistiendo en un protocolo, incluso para la toma de decisiones, lo que vamos a aceptar y lo que no aceptar, eso, pero ponernos de acuerdo.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: concejal, ¿cómo vota?

Concejal Roxana Vigueras: ... bueno, yo apruebo, pero no sé si hay sanciones anteriores, así que me complica un poco. Debería decir me abstengo, pero voy a aprobar, pero solicito esa información, para seguir haciendo el trabajo más rápido, más más eficiente.

Concejal Cristian Barra: reitero el criterio de la votación anterior y apruebo presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: bueno, eh, yo apruebo, pero también le dejo con observación, porque es una zona compleja donde está actualmente.

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s)

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: Evelyn, la que sigue por favor ...

Concejal Rodrigo Oliva: también apruebo, señor presidente(s), con la observación respectiva.

Concejal Néstor Jofré: presidente(s), ¿me puede dar 30 segundos, me da la palabra? Es que yo igual, no justificar acá a la señorita Evelyn, eh, pero es harta la pega, no sé, igual son poquitos en su división. Siente uno pide que se dé mucho, pero son igual 800, 900 patentes, no por justificarla, porque de repente, claro, nosotros como concejales queremos tener toda la información, pero igual es difícil para tener todas reunidas en el momento, cuando porque de repente yo creo que la gente viene a pagar, y tiene que tener todo eso en un mes o un mes y medio. No sé de repente podríamos después hacer, no sé, un no sé una otra sesión para que se le aumente más eh, ¿cuánto se llama? más eh personal, para que se le ayude de repente, está bien lo que pide todo, pero claro... tiene que estar todo ahí, pero eso, gracias.

Marco Pérez, Alcalde(s): concejales, recordarles que existe un reglamento respecto a la renovación de patentes de alcohol. Ahora, yo entiendo que viene ajustado al reglamento lo que está entregando Rentas Municipales, por lo tanto, si ustedes quisieran mayores plazos hacia atrás, debieran analizarse en una reunión de trabajo y modificarse el reglamento. Pero este minuto, todo lo que se trae de acuerdo al reglamento, ¿cuántos semestres son?, un año.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: un año, y por eso se indica con fecha del 10 de octubre, si no se indica anterior, es porque no se comprende en el periodo que dice el reglamento, que es de un semestre a otro. En el juzgado de policía local uno, dos y tres, son seis semestres que son 3 años... Sentencias, sentencias, porque son del juzgado, estas son infracciones todavía. Informe de Carabineros, un año y se indicó la fecha que corresponde a este semestre. Y en los informes de juzgado de policía local, el reglamento son seis semestres, son 3 años, por eso que se muestra el historial para atrás, que comprende los 3 años.

Concejal Néstor Jofré: la idea es que avancemos, vamos a estar parados cada, cada...

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... recuérdate que quiere hablar el rey del as...

Marco Pérez, Alcalde(s): ... requiere una explicación ante la pregunta de cualquier concejal.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... la siguiente...

Evelyn Menares, Rentas Municipales: letra C):

ROL OBSERVADO PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026
POR CARABINEROS DE CHILE

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401978-4	77.844.237-K	PAVEZ Y BARREDA SPA	JARDIN DEL JOLGORIO	S. POLANCO 2198 LOCAL 3	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO

TOTAL: 1

INFRACCION DE CARABINEROS: de fecha 05/07/2025

- Exponder bebidas alcohólicas a persona sin solicitar cedula de identidad.

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), sin duda que es importante que nos pongamos a trabajar en la posibilidad incluso de mejorar la capacitación que tienen algunos de nuestros empresarios, porque en definitiva hay que evitar estos escenarios. Por eso yo voy a aprobar con la condición de que podamos hacer un esfuerzo por instruir y poder mejorar la situación de nuestros emprendedores.

Concejal Sebastián Vergara: en la misma línea de lo anterior, apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: en la misma línea de la anterior, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: en la misma línea de la anterior, apruebo.

Concejal Roxana Vigueras: yo creo que sería bueno hacerle llegar a todas estas personas que están, aparecen aprobadas y ellos van a ver, estamos aprobados que quedaron en condicional, que quedaron condicional, o sea, para revisar su caso. No sé si se les hace ver o se le hace llegar alguna información como una retroalimentación respecto de su comportamiento. Nosotros estamos aprobando, ellos van a encontrar que ah, tenía una multa y lo aprobamos igual, ¿no? así que, pero eso creo que es necesario que ellos sepan que nosotros los tenemos condicional y que tienen, que vamos a ser mucho más estrictos la próxima, eso solicitarlo...

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... para eso están los, ¿cómo se llama?, la de los jueces son los que generalmente, son los que emiten la última palabra...

Marco Pérez, Alcalde(s): presidente(s), los otros concejales, indicarles que el concejo es público, y que yo creo que no sé Jurídico, pero creo que no corresponde entregar una información condicional, ¿no sé Director Jurídico?

Concejal Roxana Vigueras: sí, fue una observación, pero pareciera que como que aprobar, es como que no le damos importancia a la a la infracción, entonces, por eso me parece que es bueno retroalimentar, informar a los contribuyentes, apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: reitero el criterio y apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: bueno, en la misma línea, es una falta, pero por lo menos vemos que se avanza en poder tener la claridad de que se va a cumplir, esperemos que no se repita, así que por esta vez yo voy a aprobar.

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s)

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: tiene la palabra el Director Jurídico.

Hernán Figueroa, Director Jurídico: bueno, dos cosas; primero que todo señalar, como ustedes saben, el concejo es público, se transmite y queda de hecho la transmisión después, queda alojada en el canal ahí de YouTube, también está el acta que luego se sube a la página de la Municipalidad, que también es pública y ahí los contribuyentes podrán tomar conocimiento de las dificultades que tuvo la votación de su patente. Esta advertencia que ustedes están haciendo, va a quedar plasmada en su argumento y ahí el contribuyente deberá ponderarlos, deberá considerarlos. Pero en cuanto al acuerdo que ustedes adoptan, debe ser en uno o en otro sentido, se aprueba o se rechaza, no puede haber una aprobación condicionada, no puede haber un acuerdo condicional, eso para efectos administrativos, se aprueba o se rechaza. Pero la inquietud que plantea la concejala, como les señalo, va a quedar en estos instrumentos, y ahí los contribuyentes deberán ponderarlo y tomar todas las medidas para que, en el próximo periodo de renovación, no tengan las mismas dificultades, eso ya queda de cargo de ellos, no se puede hacer cargo del concejo.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: la siguiente, Jefa de Rentas.

Evelyn Menares, Rentas Municipales:

**ROL OBSERVADO PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026
POR CARABINEROS DE CHILE Y SMA**

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	402081-2	77.230.878-7	LA ISLA TERRAZAS RESTOBAR SPA	LA ISLA	AV. JOSE BRIGGS 3326EX. PLAYA BRAVA	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO

TOTAL: 1

INFRACCION DE CARABINEROS: de fecha 13/08/2025

- Exender bebidas alcohólicas a sin mantener alimentos preparados.

OBSERVACION DE SMA:

- Informa que el local cuenta con denuncias y reclamos reiterados durante los últimos 6 meses, y que se encuentran en proceso de fiscalización.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿consultas, colegas, vuelvo a repetir, consultas colegas?

Concejal Sebastián Vergara: presidente(s), mire, solamente por el hecho de que esta patente, tiene una infracción en el segundo semestre del año pasado y la observación del SMA, como es de los últimos 6 meses, también es reciente y haga configuramos, que yo creo que es algo que no tenemos en los otros locales, podemos dirimirla al final para que le demos una vuelta, porque no sé si es que hay otra que está en esa situación, entonces como para ir despejando las demás rápido. Pero es que, si tiene una, tiene una del 2025... En resumen, tiene una en agosto del año pasado, y dentro de ese lapso de los 6 meses, tiene otra observación por el SMA, entonces estamos hablando de dos en el mismo periodo, por eso digo que responde como un criterio distinto a las demás, pero por eso, veámosla al final para darle más vuelta y nos entrampos.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: la siguiente entonces Evelyn.

Evelyn Menares, Rentas Municipales:

**ROL OBSERVADO PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026
POR CARABINEROS DE CHILE**

LETRA O) "PATENTES DE SALON DE BAILE O DISCOTECAS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401417-0	77.688.540-1	ENTERPRISE EVENTOS S.A.	HEAVEN	VIA 3 MANZANA L LOTE BKM.7 BAJO MOLLE	SALON DE BAILE O DISCOTECA

TOTAL: 1

INFRACCION DE CARABINEROS: de fecha 24/10/2025

- Exender bebidas alcohólicas sin solicitar cedula de identidad y mantener cartel de penalidades de la ley de alcoholes desactualizada.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿consultas colegas?, no hay consultas, en votación.

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), yo esperando que, se haya aprendido la elección y esperando que el comportamiento mejore, considerando el tipo de falta, voy a aprobar la patente.

Concejal Sebastián Vergara: en la misma línea de lo anterior, también apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: en la misma línea de la anterior, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s)

Concejal Roxana Vigueras: en mi opinión, son infracciones de mediana gravedad y como plantearon otros concejales, espero que no se repita, por ahora apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: bueno, reiterar solamente que el mismo criterio, pero a diferencia de las anteriores, esta se acerca un poco más al límite, sin embargo, por esta vez apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: bueno, como ya es costumbre que tenga estas observaciones, yo voy a aprobar presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo.

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s)

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: la siguiente, Jefa de Rentas.

Evelyn Menares, Rentas Municipales:

**ROL OBSERVADO PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026
POR CARABINEROS DE CHILE**

LETRA D) "PATENTES CABARÉS O PEÑAS FOLCLORICAS"

NRO	ROL	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401172-4	AMSTERDAM	JUAN MARTÍNEZ 636	CABARET
	CEDENTE:	SOCIEDAD DE INVERSIONES MONTECARLO LTDA., RUT: 76.145.432-3		
	CESIONARIO:	INVERSIONES LAS AMÉRICAS SPA, RUT: 77.413.305-4		

TOTAL: 1

INFRACCION DE CARABINEROS: de fecha 08/11/2025

- Exender bebidas alcohólicas fuera del horario permitido.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: está separada, está con una observación de... es que venía, o puede ser, porque ahora se va a juntar con el informe de Carabineros, más con la observación antecedentes nuevos.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿consultas colegas?

Marco Pérez, Alcalde(s): concejales, reitero, está bien, pero reitero que ustedes soliciten, para que usen el micrófono, porque si no queda en acta, entonces pues no me reclamen, gracias.

Concejal Carolina Valdés: ... habíamos solicitado esa en observación, presidente(s), se había solicitado dejar en observación esa patente.

Concejal Martín Lonza: es una patente roja, roja en el sentido de...

Marco Pérez, Alcalde(s): ¿qué están pidiendo, en conclusión, que no se vea hoy día o qué?

Concejal Carolina Valdés: ... claro, porque tenemos antecedentes, para que después se junten los antecedentes que hay, eso.

Marco Pérez, Alcalde(s): okay, lo veríamos el día jueves.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: continuamos con la próxima patente de Rentas.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: retomamos la patente de la Isla:

**ROL OBSERVADO PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026
POR CARABINEROS DE CHILE Y SMA**

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	402081-2	77.230.878-7	LA ISLA TERRAZAS RESTOBAR SPA	LA ISLA	AV. JOSE BRIGGS 3326EX. PLAYA BRAVA	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO

TOTAL: 1

INFRACCION DE CARABINEROS: de fecha 13/08/2025

- Exender bebidas alcohólicas a sin mantener alimentos preparados.

OBSERVACION DE SMA:

- Informa que el local cuenta con denuncias y reclamos reiterados durante los últimos 6 meses, y que se encuentran en proceso de fiscalización.

Concejal Roxana Vigueras: la SMA dice que tiene reclamos, pero no hay ninguna, no hay uniforme final, no hay uniforme final respecto si hicieron mediciones, si el reclamo efectivo, porque yo entiendo que ellos se instalaron hace poco en el lugar ese donde están, entonces es como que también puede ser que a los vecinos no le haya molestado el hecho que estén ahí.

Yo en lo personal, no tengo, he ido a varios lugares, no tengo referencia por ninguno, pero no es no tiene un comportamiento de música, de disco, de karaoke o que es como bien tranquilo el lugar, entonces me parece extraño. Yo quisiera aquí tener, a lo mejor esperar eh la, o sea, la sanción de la SMA definitivamente, si porque uno puede hacer denuncia al vecino, todos los vecinos pueden estar en desacuerdo que se instale un local y hacer denuncia, pero en justicia, el dueño del local merece que se les vaya a medir y que se compruebe que realmente está infringiendo la normativa y la ley, así que yo no tengo más antecedentes que una denuncia, no más.

Marco Pérez, Alcalde(s): solamente indicar, ¿y si de aquí a la fecha que deba aprobarse las patentes, no está la resolución?, ese es un tema.

Concejal Sebastián Vergara: yo mismo pedí este punto sería para el final, pero, también conversando con mis colegas, le puedo dar un punto, esta situación que creo que efectivamente hay dos cosas que ponderaré acá.

Lo primero lo que señalaba la concejala Vigueras, que es que efectivamente si bien está la situación del SMA, esto no está sancionado todavía, entonces puede ser que lo utilicemos como para dirimir a la hora de, y después salga que nunca fue así, entonces ahí va a haber una merma para el contribuyente.

Y, por otro lado, si también implica, que de una u otra forma, creo que el rol que ha tenido el concejo, y que yo lo saludo y también lo defiendo, es que nosotros tenemos que enfocarnos a los lugares donde haya una alta conflictividad con los vecinos y también de peligrosidad y de recuperación de barrio.

Entonces, no sé si es que este sector reúne esas condiciones, entonces, a pesar de que está como al límite, para mí, por lo menos, yo creo que esta vez lo dejaría pasar.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿consultas colegas?, no hay consultas, entonces vamos en votación.

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: considerando, que yo siempre apoyo su gestión, voy a aprobar esta patente, pero con tarjeta amarilla, considerando los antecedentes que plantean los colegas y sobre todo lo que plantea la concejala Vigueras, que le encuentro toda la razón, que tiene que haber procesos estándares de medición, que es la lucha que hemos venido dando hace dos años, pero lamentablemente nuestro sonómetro aún no fiscaliza.

Concejal Sebastián Vergara: en la misma línea de mi comentario anterior, apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: yo igual la voy a dejar con tarjeta amarilla y por esta vez, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: yo lo voy a dejar con tarjeta salmón, apruebo.

Concejal Roxana Vigueras: bueno, en la misma línea de los, mis colegas concejales, apruebo condicional, forma condicionada.

Concejal Cristian Barra: reitero el mismo criterio y apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: apruebo por esta vez presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s). La siguiente.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: siguiente contribuyente:

ROL OBSERVADO PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401617-3	76.413.622-5	SOCIEDAD GASTRONOMICA LOUNGE IQUIQUE LTDA.	SIDDHARTHA	FILOMENA VALENZUELA 195	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO

TOTAL: 1

SENTENCIA 1JPL:

- De Fecha 25/10/2024, Expende Bebidas Alcohólicas sin alimentos preparados, multa 10 UTM

SENTENCIA 3JPL:

- De Fecha 12/02/2025, Expende Bebidas Alcohólicas sin alimentos preparados, multa 5 UTM

Concejal Carolina Valdés: nosotros recibimos, todos tienen una carta en la cual acá indican que fueron cursada en el año 2023, que fue hace 3 años atrás.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: esa es la fecha de la sentencia, octubre 2024.

Concejal Carolina Valdés: ... para que quede, no, para que quede claro... Ya era para que explicara, para que quede claro.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: ... esto fue el año 2023, pero la sentencia...

Concejal Carolina Valdés: ... salió del juzgado el año 2024, para que les quede claro eso...

(Varios hablan, no se entiende quien habla)

Concejal Sebastián Vergara: ... un comentario, en torno, en una línea muy similar a la de la Caro, que es entonces, la última sentencia de ellos es en febrero del año pasado, por ende, ya van a cumplir aproximadamente un año sin mayor inconveniente, o sea, a mí me parece bien que aparezcan todos, porque nosotros mismos y agradezco que sea así, pedimos el historial, pero reitero el criterio, que si es que no, al margen de cualquier otra cosa, que si es que no ha habido sanciones nuevas, eso no ... (interrumpen, no se entiende)... resulta... mi duda, que yo creo que lo usemos modo de reflexión...

Concejal Néstor Jofré: presidente(s), la pregunta es, ¿este es antiguo, cierto, no es de ahora, hace un año?... no, no, no, para que quede claro, porque no se escuchó bien...

Marco Pérez, Alcalde(s): ... concejales, por favor, para aclarar, la carta que hace referencia el concejal Jofré, porque dice que no llegó acá, tengo entendido que fue entregada a los concejales, no ingresó por Oficina de Partes, por si acaso. No, no, por eso, para efecto, porque dijo que no ha llegado, entonces la entregaron a algunos, o no sé si a todos o no, pero por si acaso.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: colega, por favor, yo les voy a decir una palabra en este momento, pero cortito. La verdad que cuando... por favor, por favor... ustedes tienen su opinión, yo tengo la mía... respeto, por favor. Yo te digo una cosa, cuando yo paso por la península de Cavancha y veo estos restaurantes que realmente son turísticos y dan vida a la gente, yo considero que la verdad que para mí, lo vuelvo a repetir, yo solo pienso en el turismo y también en la tranquilidad de la gente, pero este local ha demostrado que realmente ha bajado los niveles y que está haciendo las cosas como corresponde, así que por lo tanto es una opinión muy personal, gracias colegas.

Concejal Rodrigo Oliva: señorita, me gustaría que, voy a decir algo que quizás mis colegas, pero que estuviera el Director de Seguridad o alguien de Seguridad, porque una de las cosas que a mí me preocupa de esto, es de ver si se está cumpliendo la ordenanza respecto al horario, entonces, y también el metraje, el espacio público, sobre todo en el local.

Entonces, me gustaría ver si tenemos informes de eso más allá de los informes de uso de la patente, que tienen que ver con algún tipo de fiscalización que se haya hecho al cumplimiento normativo de la ordenanza de cierre del local, o sea, de cierre de venta de alcohol, perdón. Y también, como bien decía el colega Lonza, respecto al uso de espacio público, porque yo entiendo que el espacio público uno puede ocupar el frontis del local, aunque tenga esa esquina, no, frontis lateral.

Por lo tanto, eso es algo que también salió en la sesión anterior, con el tema de un local que ocupaba todo, hasta con un disco pare dentro de las mesas. Entonces quería ver si eso, son suficientes antecedentes que dispone la administración para poder sobre la mesa hoy día, muchas gracias señor presidente(s)

Marco Pérez, Alcalde(s): concejal Oliva, recordar que ante su consulta si hubiera alguna infracción que lleva... pero déjeme responderle concejal, si acaso hubiera alguna inspección que lleven a cabo los inspectores municipales, esta es derivada de los juzgados, y son los juzgados de policía local los que finalmente dirimen.

Entonces la ponderación, tiene que ser de igualdad para todos, en términos de igualdad, ¿en qué sentido?, que si ponderan... No, pero que es verdad, concejales, si yo para la claridad solamente; existe un reglamento, que el reglamento establece lo que se trae y que si hay infracción son derivados a los juzgados y los juzgados tienen que ponderar y lo que puede llegar en un tiempo determinado y son exhibidos; puede llegar esa infracción en el otro semestre y ahí tiene que ser considerado por parte de ustedes.

Concejal Néstor Jofré: presidente(s), por favor, vamos a votación... le pediría por favor a los colegas, que no se alarguen tanto y vamos a la votación.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ya, votación entonces, colegas, concejal Oliva, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), mire, yo he sido un tenaz defensor de la posición de los vecinos de península. Importante esto y le quería preguntar, ¿si en este caso no ha habido una carta por parte de la junta de vecinos, ¿no?... Lo que da cuenta, al no haber una carta de la junta de vecinos, que las acusaciones que se hicieron contra él, de que yo escribía las cartas a la junta de vecinos de acuerdo a concejal, me decían; Oliva, que las cartas para rechazar estos locales, quedan completamente descartadas y también de que no existe mal animadversión, sino que, si es que rechazábamos locales, porque hay una posición contundente respecto a una junta de vecinos, o vecinos que están no habiendo, no habiendo, no habiendo, ¿seguro que no habiendo?, considerando que las sentencias, son sentencias que efectivamente dan para un llamado de atención, yo históricamente, voy a aprobar este local, por no haber esa... (interrumpe presidente, no se entiende)... para no estar esa ... (interrumpe nuevamente presidente, no se entiende)... tenemos doble estándar señor presidente(s)

Concejal Sebastián Vergara: en la misma línea de la anterior y estableciendo este criterio de que no haya observaciones nuevas, es algo que cumple local, yo también apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: ... ¿cómo está no escribió la carta, viste, el concejal Oliva?...

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... colega... no tenemos diálogo, en votación...

Concejal Carolina Valdés: ... le estaba preguntando al concejal...

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... estamos en votación y no hay diálogo, ¿cómo vota, concejala? ¿cómo vota, concejala?

Concejal Carolina Valdés: ... pero, ¿por qué él puede hablar y yo no?... No, pero ¿por qué él puede hablar y no?, porque él lo dijo la mientras estaba votando, y yo ahora le estaba indicando eso, ¿y me hace callar a mí? Ya, ya que no tiene nada este año, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: bueno, presidente(s), estoy muy contento que mi colega Oliva, se sume a la aprobación, que también apruebe la extensión de la hora de los muchachos de península, que más la necesitan y también me gustaría que el señor Oliva, por favor, si podría hacer el lobby, para poder reunirnos con la junta de vecinos de península, apruebo presidente(s)

Concejal Roxana Vigueras: aunque preguntaron que quiénes habían recibido esta carta de descargo de Siddhartha, donde es bastante atendible a lo que se refiere, bastante razonable, eh también se recibió documentos bastante más completos y eh de otros eh de otras personas, otros dueños de locales que también hacen sus descargos. Me parece atendible porque nosotros preguntamos si hay cartas o de reclamo a la junta de vecinos también, yo creo que es atendible que ellos hagan sus descargos. Así que para mí me parece muy buen el antecedente y yo en esta oportunidad entendiendo que esas son infracciones que son bastante antiguas, apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: reitero el criterio al igual que las otras votaciones, apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: apruebo.

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s). La siguiente Jefa de Rentas.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: para continuar, se va a exponer Rol General Periodo Primer Semestre 2026, según Oficio Ordinario 15725 de la Superintendencia del Medio Ambiente:

ROL GENERAL PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026
SEGÚN OFICIO ORD. N°157/2025 DE SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401700-5	76.277.958-7	INVERSIONES SUNSET LTDA	HELL	BAQUEDANO 1296	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO

TOTAL: 1

Procedimiento Sancionatorio terminado en sanción (2022-2025)

Por excedencia de 36 dBA en horario nocturno, a través de RES. EX N°891 ordeno medidas provisionales con fines cautelares. Medidas no cumplidas, formulándose cargos mediante RES.EX. N°01/ ROL D-147-2022. Con fecha 31-03-2023 el titular presento solicitud de nulidad del procedimiento, la cual fue rechazada parcialmente por la SMA mediante RES. EX N°348/2025, llevada a tribunales Ambientales ratificándose el pronunciamiento de la SMA.

Fiscalización en curso debido a nuevas denuncias (2025)

Durante 2025 se recibieron nuevas denuncias por lo que se dio inicio a un nuevo procedimiento de fiscalización ambiental, el cual se encuentra en curso, con el fin de constatar eventuales incumplimientos a la forma de ruido.

Mismas observaciones consideradas en el Segundo Semestre 2025

Concejal Rodrigo Oliva: yo en la vez pasada, señor presidente(s), solicité si es que podía venir un informe sobre la ocupación de espacio público de este local, que es precisamente el que tiene un disco pare eventualmente dentro de las mesas, entonces, ¿si está?, eso presidente(s), cortito.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿no hay mas consultas?, en votación colegas.

Concejal Roxana Vigueras: ... entiendo que hicimos unas consultas y que la DOM había dicho que no había problemas, una cosa así. O sea, eso le consultamos y hasta ahora no había informado nada y lo consultamos al respecto, porque no se pronunciaron.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿alguna respuesta, colega?

Marco Pérez, Alcalde(s): ¿qué necesitan saber?, porque no...

Evelyn Menares, Rentas Municipales: para mencionar, a través del memorándum 1155 del 2025, del 31 de diciembre 2025, Dirección de Obras respondió, informo, que en estas dirección municipales, no cuenta con denuncias efectuadas hacia los Juzgados de Policía Local de Iquique, por incumplimiento a la Ley General de Urbanismo y Construcción, como además de su ordenanza general de urbanismo y construcciones, según dicta artículo 20, de la normativa antes señalada, sobre locales comerciales o establecimientos que cuenten con algún tipo de patente de expendio alcohol, durante el periodo julio 2025, hasta diciembre 2025.

Marco Pérez, Alcalde(s): presidente(s), son dos cosas distintas, yo entiendo; uno es la ley de urbanismo y construcción, si se cumple con el metraje y lo otro es el espacio público disponible para la atención en la calle, son dos cosas distintas.

Concejal Roxana Vigueras: ... eh, yo creo que aquí, disculpe presidente(s), yo creo que aquí hay que tomar una medida para que avancemos al respecto de este tema. O sea, aquí la DOM dice no ha recibido denuncias, o sea, sacándose totalmente, lavándose las manos de su responsabilidad de inspeccionar y fiscalizar este tipo de cosas que no pueden ocurrir. El tema del respeto del metraje, todo, es previo a una autorización de la patente de alcohol y por supuesto que si eso, que tenía que cumplirlo, al darse la patente, tiene que cumplirlo permanentemente.

Por lo tanto, aquí hay que pedirle a DOM, que vaya a fiscalizar, y que nos emite un informe al respecto, no preguntarle si es que ha recibido denuncia o no; no, nadie me ha denunciado, entonces no pasa nada, no es así. Nosotros estamos haciendo la denuncia, nosotros estamos pidiendo que vaya.

Concejal Rodrigo Oliva: exacto, eso planteamos, tal cual.

Concejal Roxana Vigueras: ... presidente(s), si es posible hacerle llegar por parte del Concejo lo que estamos solicitando eso, que haga una fiscalización respecto del metraje que están ellos ocupando y que hay un disco pare, dentro del lugar donde están las mesas de atención al público.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: Ya. Eh, ¿pasamos al siguiente o hacemos o vamos a votación de esta patente?

Marco Pérez, Alcalde(s): pediría consulta a Jurídico, y yo pediría que Jurídico se exprese en términos legales, de lo que se está solicitando ahora.

Hernán Figueroa, Director Jurídico: en este proceso de renovación, el concejo tiene que tener presente, en este proceso de renovación, el concejo debe tener presente, entre otras cosas, la ley de alcoholes, la ordenanza municipal de alcoholes, el reglamento que aprobó el concejo para poder votar, bajo este marco normativo, en igualdad de condiciones se debe votar respecto de todos los contribuyentes. No se pueden establecer condiciones especiales para algún contribuyente, porque ahí estaríamos cayendo en una discriminación arbitraria, lo cual puede dar lugar a acciones judiciales, recursos de protección, recursos amparo económico.

Por lo tanto, cualquier cambio que quieran hacer a futuro, plantéenlo luego en la comisión de alcoholes, reunión de concejos, vean lo que haya que modificar y todas las ideas nuevas que vayan surgiendo ahora, las pueden plasmar para más adelante, pero en este proceso al menos, debemos aplicar las mismas reglas para todos los contribuyentes.

Concejal Roxana Vigueras: presidente(s), o sea, yo entiendo que cuando nos dicen que no hay problema y el informe es así, es porque todos los requisitos para tener una patente, aparte de todo lo que tiene que mantenerse en el tiempo, se está respetando. Nosotros estamos viendo, que ahí hay una situación, una irregularidad, que no es lo que ocurre en otros locales, por eso si hubiésemos visto esa misma irregularidad o similar en otros locales, también lo traeríamos al caso.

Pero nos parece que es importante que alguien tiene que tomar aquí responsabilidad en este tema, nosotros no podemos dar permiso a alguien que está incumpliendo lo básico y esencial que es para obtener un patente, entonces, no es que no se esté aplicando la misma medida para todos, que no hemos visto irregularidades, por lo menos o no hemos recibido reclamos o denuncias o nosotros no hemos visto irregularidades como de este tipo en otros locales, no significa que uno no lo está tomando en cuenta.

Hernán Figueroa, Director Jurídico: sí, se entiende, disculpe concejala. Bueno, se supone que Rentas ya hizo el chequeo previo y está trayéndola a la patente, y les ha expresado los problemas que tienen. Si hubiera alguna irregularidad, bueno, Rentas no lo habría traído. Ante la duda, yo no sé si doña Evelyn o la dirección de Obras, fiscalizó, detectó alguna irregularidad, entiendo que no, porque si no, no se habría traer a votación, pero ante la duda de la concejala pueden revisar la situación.

Concejal Rodrigo Oliva: ¿pero irregularidad o una eventual?... una eventual, sí, ese es el punto.

Concejal Martín Lonza: yo quiero hacer un punto. Hay que separar un poco acá lo que es la patente tipo C y el incumplimiento, que él esté usando un lugar en la terraza, donde se le pueda multar, porque también digamos que, para eso eventualmente, porque hay dos cosas que no van en la mano, porque no porque uno esté usando 1 metro de más, se le va a quitar la patente de alcohol, porque no es una, no van entre la misma línea, no existe un requisito que diga, si es que yo incumplo eso; si esa persona incumple y denuncia, se le castiga con una multa.

Concejal Rodrigo Oliva: pero lo que a mí me da lata señor presidente(s), si me permite, comparto lo que dice el concejal, pero lo que nosotros conversamos una vez, en la reunión de trabajo de esto, era que se nos iba a llegar un informe de eso, eso es todo, pero al final, nos vemos en las mismas situaciones que discutimos en la mesa de trabajo.

Hernán Figueroa, Director Jurídico: también hay que tener presente, que lo que se está llevando a cabo, es una votación que va a dar lugar a un acuerdo, que luego se va a plasmar en un decreto alcaldicio, que es un acto administrativo, y que, por lo tanto, se rige por la ley de bases generales, que rigen los actos de la administración del Estado, por lo tanto, debe haber un procedimiento formal, establecido, que cumpla con todos los requisitos legales.

En ese sentido, si se va a sancionar a un contribuyente, al menos, si acá se está planteando que hay una irregularidad, eso tendría que estar plasmado también en un proceso sancionatorio, tendría que haber habido una denuncia, haberse iniciado un proceso, un juzgado policía local que dé lugar a una sentencia. No se puede acá, sancionar en esta instancia, una situación que no ha pasado por un procedimiento administrativo, en una eventualidad, entiendo que están planteando.

Concejal Rodrigo Oliva: ¿podemos votar la patente, pero en este mismo acto, yo pedir que haya un proceso de fiscalización en el espacio público del local, para votar el mismo? Pido que haya un proceso de fiscalización y votemos la patente, porque me da sentido lo que dice el concejal Lonza, que esto no es parte de un procedimiento que está vinculado a la renovación de una patente, pero sí pido fiscalizarlo para regularizar la situación, y si no hay algo in situ, y con eso cerramos...

Concejal Roxana Viguera: ... yo me sumo a esa solicitud... porque yo entendía que eso...

Concejal Washington Maldonado: solamente informar... Oye, y el Barra habla todo el rato y después anda llorando, anda reclamando, hace gestos... pucha... bueno, dentro de lo que tú dices, Barra, es importante saber, que esa misma solicitud del local Hell, para que sepas, nosotros ya lo habíamos visto anteriormente y sí se hizo un informe de la Dirección de Obras Municipales, en la cual esta salió aprobada. Si se solicita nuevamente, claro, va a volver a salir que no tiene algún procedimiento... Usted no estaba, concejala... concejala Viguera, nosotros lo vimos anteriormente...

Concejal Roxana Viguera: ... sí, se pidió, pero ellos informaron que no habían recibido denuncia y lo que se pidió, es una fiscalización.

Concejal Washington Maldonado: yo quería complementar, presidente(s), solamente para poder ir a la votación, era de que la señora Betty Terrazas, que es parte de Baquedano y Plaza Brasil, ella no ha tenido complicación ninguna con este local. No así, la Junta de Vecinos, como dice el colega Santos, no así Azotea, que ha tenido problemas y ha sido sancionada por la Seremía de Medio Ambiente.

Marco Pérez, Alcalde(s): para separar las cosas, una cosa es la votación que se va a llevar ahora y dado que existe la denuncia de la concejala Viguera, en conjunto con los concejales, se va a remitir a la Dirección de Obras Municipales, para que lleve a cabo lo que corresponde a su revisión.

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), atendida esa duda, que para mí era estructural y fundamental respecto a la arquitectura de mi decisión, yo voy a aprobar el local, pero con ese antecedente, señor presidente(s), de aquí a 6 meses para poder evaluar nuevo.

Concejal Sebastián Vergara: en la misma línea de mis colegas, apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: ... por esta vez, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s)

Concejal Roxana Vigueras: esperando poder resolver esta situación, por ahora también apruebo, presidente(s), porque no tengo más antecedentes.

Concejal Cristian Barra: repito el argumento, al igual que las demás votaciones, presidente(s) y también apruebo.

Concejal Martín Lonza: viendo que lo más importante que estamos discutiendo, es sobre el comportamiento, esperando que se sigan comportando de una manera que se pueda cumplir con las normas, por esta vez también voy a aprobar y espero el informe de la denuncia que va a hacer el compañero Oliva.

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s), la próxima Evelyn.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: la siguiente:

ROL GENERAL PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026
SEGÚN OFICIO ORD. N°157/2025 DE SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401912-1	77.129.632-7	SOCIEDAD CUATRO GALLOS LTDA	FLORENCIA	BAQUEDANO 851	RESTAURANTE DE TURISMO

TOTAL: 1

Procedimiento Sancionatorio terminado en sanción (2025)

Se formularon cargos mediante RES. EX N°1/ ROL D-005-2025. El titular realizo descargos y no presento programa de cumplimiento, dados los antecedentes, la SMA mediante RESOLUCION EXENTA N°2158 del 10 de octubre de 2025, aplico una sanción consistente en una multa de 15 UTA, impagas a la fecha del Oficio.

El semestre anterior se encontraba en Procedimiento Sancionatorio en curso

Información Complementaria:

A traves de Providencia N°13489/2025 el contribuyente presenta programa de cumplimiento donde detalla las medidas implementadas para mitigar el ruido y ademas adjunta informe de medicion de Ruido emitido por RuidoMed.cl

Evelyn Menares, Rentas Municipales: este es el informe que presentaron.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿no hay consultas?, en votación, concejal Oliva, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), atendiendo las denuncias que me han llegado, que no puedo obviar por parte de vecinos, particular del edificio de los residentes, por la bulla que permanentemente este local genera, que algo indiscutible, que me ha tocado in situ incluso, yo voy a rechazar.

Concejal Sebastián Vergara: frente a este local, yo creo que en algún momento nosotros tenemos que darles una vuelta a varios locales en Baquedano, dentro de los cuales, yo por lo menos podría determinar unos cuatro, pero que creo que efectivamente requieren un proceso mucho más riguroso de ordenamiento.

En ese marco, a pesar de que la el último proceso sancionatorio terminó el 2025, disculpe ahí una consulta que se me fue, ¿ese proceso sansonatorio, corresponde a un expediente que se abrió en el momento que nosotros dirimimos la patente la otra vez, cierto, ese era, el que estaba en trámite?, ¿y fuera de eso, no ha habido otro nuevo?

Entonces, bueno, al margen de eso, lo digo porque es como independiente de lo que dije anteriormente, se le suma también el hecho de que el local no presenta infracciones nuevas, entonces, bajo esa lógica, yo esta vez aprobaría, a pesar de que sí creo de que tenemos, que, en algún momento, darle un ordenamiento mucho más extensivo a Baquedano. Apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: bueno, presidente(s), debido a que hay una observación anterior al historial que se solicitó y cumpliendo con lo informado por la encarga de Rentas, yo por esta vez apruebo.

Concejal Carolina Valdés: en la misma línea del concejal Vergara y Maldonado, para no repetir, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s)

Concejal Roxana Vigueras: yo veo que hay bastante esfuerzo en ir mejorando y por esta vez, yo creo que todos vamos a estar pendientes de estos locales que están bastante, frecuentemente en cuestión, por la ciudadanía. Pero esta vez, por los antecedentes que ellos presentaron, apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: bueno, claro, hay una clara muestra del contribuyente en querer soslayar el problema que se ha estado presentando en ocasiones anteriores y creo que eso debería ser un poco la guía para las demás patentes. En base a aquello, apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s), la próxima Evelyn.

Marco Pérez, Alcalde(s): presidente(s), concejales, mire, quedan todavía alrededor de seis patentes de alcohol que requieren análisis, todo como corresponde. Si ustedes estiman pertinente, podemos verlas este jueves en el punto, que también tenemos presentación de patentes de alcohol, yo les sugiero, depende de ustedes, solo consulto. Pero hay solicitud de concejales que están pidiendo, está bien, pero concejal, concejal, yo someto a consideración a ustedes. Si ustedes quieren seguir, perfecto, pero hay concejales que tienen actividades, que está pidiendo continuar con los análisis...

Concejal Néstor Jofré: ... pongan la moción y votemos, ¿para que seguimos conversando?

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: bueno, colegas, por favor, yo les digo una cosa, concejal... Evelyn, por favor. Yo les estoy pidiendo, entonces, si quedan seis patentes y si empezamos a dialogar se va a extender demasiado. Yo creo, que podríamos votar rápido entonces, pero dejemos el dialogo...

Concejal Cristian Barra: ... lo apoyo, presidente(s), lo apoyo...

Evelyn Menares, Rentas Municipales: continuamos:

ROL GENERAL PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026
SEGÚN OFICIO ORD. N°157/2025 DE SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

LETRA I) "PATENTES HOTELES, APART HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO"

e) RESTAURANTE DE TURISMO:

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401938-4	77.129.632-7	SOCIEDAD CUATRO GALLOS LTDA	FLORENCIA	BAQUEDANO 851	RESTAURANTE DE TURISMO

TOTAL: 1

Procedimiento Sancionatorio terminado en sanción (2025)

Se formularon cargos mediante RES. EX N°1/ ROL D-005-2025. El titular realizo descargos y no presento programa de cumplimiento, dados los antecedentes, la SMA mediante RESOLUCION EXENTA N°2158 del 10 de octubre de 2025, aplico una sanción consistente en una multa de 15 UTA, impagas a la fecha del Oficio.

El semestre anterior se encontraba en Procedimiento Sancionatorio en curso

Informacion Complementaria:

A traves de Providencia N°13489/2025 el contribuyente presenta programa de cumplimiento donde detalla las medidas implementadas para mitigar el ruido y ademas adjunta informe de medicion de Ruido emitido por RuidoMed.cl

Evelyn Menares, Rentas Municipales: es el mismo contribuyente, el mismo local, así que ya hicieron el análisis.

Secretario Municipal(s): concejales, no se ha sometido a votación, está exponiendo, no se ha votado, no se ha sometido a votación.

Concejal Carolina Valdés: nosotros nos fuimos con la concejala Vigueras y votaron igual, habíamos dicho que los puntos varios no se iban a seguir y después votaron y nosotros no alcanzamos a votar...

Concejal Néstor Jofré: ... eso es verdad...

(Varios hablan a la vez no alcanzan a completar frases, no se entiende)

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... continuemos con la patente por favor... silencio por favor colega Vigueras...

Evelyn Menares, Rentas Municipales: el Rol 401938-4, nombre de fantasía Florencia, Baquedano 851, Restaurante de Turismo, es la misma que analizaron anteriormente.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿no hay preguntas?, en votación, Concejal Lonza, ¿cómo vota?, perdón, Concejal Oliva, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: siendo consecuente con mi primera alocución, señor presidente(s), votación, yo voy a rechazar esta patente, por los argumentos esgrimidos en la votación anterior.

Concejal Sebastián Vergara: en la misma línea de lo anterior, apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: en la misma línea de la anterior, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s)

Concejal Roxana Vigueras: apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: reitero el argumento y la aprobación presidente(s)

Concejal Martín Lonza: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s) Entonces, rapidito, colegas, por favor silencio.

Evelyn Menares, Rentas Municipales:

ROL GENERAL PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026
SEGÚN OFICIO ORD. N°157/2025 DE SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401913-K	76.764.621-6	COMICS BAR MUSIC BAR	COMICS BAR MUSIC	ZEGERS 228	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO

TOTAL: 1

Procedimiento Sancionatorio terminado en sanción (2023-2024)

Por excedencia de 16 dBA en 2023 en horario nocturno, a través de Res. EX. N°1 ROL D-011-2023, el titular presento plan de cumplimiento, el cual fue rechazado. Sancionándose finalmente a través de Res. Ex. 173 de 08/02/2024 por 1,8 UTA, pendiente de pago a la fecha del Oficio.

En 2023 se formularon cargos dada una excedencia de 16 decibeles por sobre la norma en horario nocturno (RES. EX. N°1 ROL D-011-2023). El titular presento plan de cumplimiento, el cual fue rechazado mediante RES. EX N°2/ROL-D-011-2023, por no satisfacer dichas medidas el requisito de eficacia. El procedimiento finalizo con dictamen sancionatorio de 1,8 UTA (RES. EX. N°173 del 08-02-2024) **pendiente pago a la fecha.**

Procedimiento Sancionatorio terminado en sanción (2024-2025)

Por excedencia de 17 dBA en 2024 en horario nocturno, a través de Res. EX. N°01/ ROL D-145-2024, el titular presente plan de cumplimiento, el cual fue nuevamente rechazado. Sancionándose finalmente a través de Res. Ex. 1391/2025 por 2,5 UTA.

(El semestre anterior se encontraba en Procedimiento sancionatorio en curso.)

Evelyn Menares, Rentas Municipales: indicar que esta sanción fue del periodo 2023 – 2024, es antigua. El contribuyente fue sancionado con 1,8 UTA y actualmente se encuentra en pago, hizo un convenio de pago, y el semestre anterior se encontraba en procedimiento sancionatorio en curso. Fue en el periodo 2023 - 2024 y el 2025 se sancionó.

Concejal Carolina Valdés: ¿en la junta de vecinos no hay nada?

Evelyn Menares, Rentas Municipales: no hay antecedentes nuevos de reclamos de vecinos, ni juntas de vecinos.

Concejal Roxana Vigueras: o sea, presidente(s), ¿aquí tiene procedimiento sancionatorio 2023 - 2024, procedimiento sancionatorio 2024 – 2025?, ¿y para abajo no hay ninguno otro más?

Evelyn Menares, Rentas Municipales: no hay más.

Concejal Roxana Vigueras: o sea, se ha portado bien.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: en votación colegas, Concejal Oliva, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), yo entendiendo que hay una sustantiva mejora respecto a lo que eran los problemas planteados anteriormente por el local, para que se vea que no hay una persecución respecto a eso, sino que elementos técnicos y sociales que dan cuenta de una decisión, yo por esta vez, voy a aprobar esta patente.

Concejal Sebastián Vergara: local no presenta sanciones nuevas, así que, en base a ese criterio, yo también apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: porque se ha comportado y ha estado cumpliendo presidente(s), apruebo.

Concejal Carolina Valdés: ya que no presenta sanciones nuevas y ha estado cumpliendo, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s)

Concejal Roxana Vigueras: dos posibilidades; o los vecinos se cansaron de reclamar, viendo que no hay resultado, o realmente se está portando bien, espero que sea la segunda. Yo apruebo, con los antecedentes que tengo, apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: no habiendo antecedentes que confirmen la conducta, el cual había motivado mi votación anterior, voy a aprobar en esta ocasión presidente(s)

Concejal Martín Lonza: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s). La siguiente Evelyn, por favor.

Evelyn Menares, Rentas Municipales:

ROL GENERAL PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026
SEGÚN OFICIO ORD. N°157/2025 DE SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401946-6	77.101.894-7	SOCIEDAD DON TORO SPA	DON TORO	AV. PLAYA BRAVA 3346	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO

TOTAL: 1

Procedimiento Sancionatorio en curso (2025)

A través de Res. EX. N°1/ Rol D-184-2025 se formuló cargos originados por 15 denuncias y excedencia de 14 y 20 dBA, con proceso sancionatorio en curso.

El semestre anterior se encontraba en la División de Sanción y Cumplimiento

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: en votación, Concejal Oliva, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), entiendo que estas denuncias están en un procedimiento sancionatorio, que son del año pasado y entendiendo además que no tiene denuncias por parte de vecinos, ni juntas de vecinos del sector, ¿o no, señorita? No, ya, por esta vez y a la espera de esos procesos sancionatorios, yo voy a aprobar la patente.

Concejal Sebastián Vergara: mismo criterio mencionado, apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s)

Concejal Roxana Vigueras: apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: a la espera del procedimiento que lleve su curso, por esta vez apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s). La siguiente Evelyn.

Evelyn Menares, Rentas Municipales:

ROL GENERAL PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026
SEGÚN OFICIO ORD. N°157/2025 DE SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401984-9	76.939.304-8	AZOTEA BAQUEDANO SPA	AZOTEZ	BAQUEDANO 1334, 1ER. PISO	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO

TOTAL: 1

Procedimiento Sancionatorio terminado en sanción (2022-2025)

A través de Res. EX. N°1/ Rol D-185-2022, por excedencias sobre la norma de 19 y 23 decibeles en horario nocturno, concluyo mediante RES REX. N°2449 de fecha 31-12-2024, fijando una multa de 78,2 UTA, dado el incumplimiento del Plan de Cumplimiento presentado. Con fecha 21-01-2025 el titular presento recurso de reposición, el cual no ha sido resuelto a la fecha.

Procedimiento Sancionatorio en curso (2025)

A través de Res. Ex N°01 ROL D-185-2025, se encuentra pendiente el proceso sancionatorio por excedencias de 15 dBA en horario nocturno.

El semestre anterior se encontraba en la División de Sanción y Cumplimiento

Concejal Roxana Vigueras: yo entiendo que hay un tema de que están trabajando, estan atendiendo público en un segundo piso, donde todavía no tiene permiso, no tiene la recepción definitiva y hay otro tema que tiene que ver con la DOM. Entonces, no sé si nosotros no podemos, hablando de patente de alcohol, insisto, estuve revisando aquí y es esencial y prioritario que ellos cumplan con su patente comercial, antes de nosotros, o sea, sin patente comercial o con cuestionamiento de patente comercial, no deberíamos ni siquiera estar pensando en el patente de alcohol. Entonces, ahí hay un tema que es una infracción no menor, o sea, si no tienen recepción definitiva, están trabajando arriba, esas casas son antiguas, se están exponiendo a un accidente, cualquier cosa puede pasar si hay mucha gente, mucho público, en un lugar que a lo mejor no está habilitado para tener mucho público, entonces creo que también somos responsables de eso. Yo solicito que se deje para el jueves.

Marco Pérez, Alcalde(s): solamente, para que también es parte del antecedente, vino el de la dirección, en términos de subrogante a exponer, que había ingresado una carpeta, para efecto de cumplir con la normativa del segundo piso. En base a eso, hubo observaciones por parte de la Dirección de Obras, y dado el tiempo que la normativa establece, no respondió el contribuyente, por lo tanto, tiene que iniciar un nuevo proceso, para que también sea parte de los antecedentes.

Concejal Roxana Vigueras: preguntarle al Director de jurídico, que está acá, en este caso, ¿qué pasa?, ¿qué sucede?, ¿nosotros podemos darle y seguir con autorizando patentes de alcohol si tiene esa situación pendiente eso?, ¿o lo vemos después si no quieren estar apurado?

Marco Pérez, Alcalde(s): yo les sugiero, que la saquemos, la veamos el jueves, que den una vuelta más al tema también ustedes, la retiramos para el día jueves Evelyn.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: para continuar:

ROL GENERAL PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026
SEGÚN OFICIO ORD. N°157/2025 DE SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	402032-4	77.451.186-5	PUB Y RESTAURANTE CAROLINA HENRIQUEZ HENRIQUEZ E.I.R.L.	ZONA ZERO	AV. ARTURO PRAT 3012	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO

TOTAL: 1

Procedimiento Sancionatorio terminado en sanción (2021-2023)

A través de Res. Ex. N°1631/2023 se resolvió una multa de 1,8 UTA, pendiente de pago a la fecha del Oficio, emanada por incumplimiento de la Res. Ex. 01 Rol D-268-2021.

Procedimiento derivado a la División de Sanción y Cumplimiento (2025)

En proceso de fiscalización actual (2025), originado a partir de denuncias ciudadanas por excedencia de 37 dBA.

Mismas observaciones consideradas en el Segundo Semestre 2025

Evelyn Menares, Rentas Municipales: indicar que esta patente en su momento, no se renovó, y la contribuyente optó el 2024, por una nueva patente de restaurante diurno nocturno.

Concejal Roxana Vigueras: ... y respecto a esos comentarios, me pareció atendible y extraño que no se le renovó la patente en la ocasión anterior, que estuvimos revisándola y la persona sacó otra patente, o sea, ¿así es tan simple?, con otra personalidad jurídica, con la misma personalidad jurídica. O sea, entonces no entiendo, que se esfuercen mucho, si es tan fácil tener otra patente, a alguien que no se le aprobó anteriormente una por sanciones, ¿no?

Evelyn Menares, Rentas Municipales: yo recuerdo, que este local, tuvo que traer una regularización ante la Dirección de Obras, que le pidieron algo de la parte trasera, si mal no recuerdo, vinieron y presentaron el expediente, regularizó el local y por eso después se presentó una la solicitud de otorgamiento, pero cumplió con los requisitos en esos momentos de la Dirección de Obras, porque había hecho una modificación.

Marco Pérez, Alcalde(s): creo que la pregunta que está haciendo la concejal, es de alguien que está sancionado, con todo y que no se renovó, o sea, ¿puede sacar otra patente?, esa es la pregunta que hizo.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: cumpliendo los requisitos, a la fecha de la solicitud... Letra C... sí... es restaurante diurno - nocturno...

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ya no hay más consultas colegas, entonces, en votación...

Concejal Néstor Jofré: ... ¿pero la vamos a sacar para revisarla o la vamos a votar?

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... la vamos a votar.

Concejal Néstor Jofré: ... ¿y de Carabineros?

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... pida la palabra, por favor...

Evelyn Menares, Rentas Municipales: ... sí, por eso les indiqué, que este contribuyente, la patente fue otorgada el 2024, y por eso que ahí les indico yo, la parte de la fiscalización actual de 2025 y lo demás es anterior, puesto que la SMA considera las antigüedades y la nombra en su informe, del 2021 al 2023.

Concejal Cristian Barra: la deuda está pendiente, pago hasta la fecha, esa la puede repactar.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: ... tengo entendido que, en el procedimiento anterior, hizo un convenio de pago.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: entonces en votación, Concejal Oliva, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), yo por esta vez voy a aprobar, pero si esta conducta repetitiva, respecto a la vulneración de la ley de ruido, que es algo que igual de un normal reglamento, se repite, yo no voy a volver a aprobar esta patente... aprobé, pero con si se vuelven a repetir estas situaciones, señor presidente, y usted va a estar...

Concejal Sebastián Vergara: no habiendo ninguna sanción, salvo la que está en trámite, por lo menos en el último periodo, esta ve igual voy a aprobar presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: voy a dejar con tarjeta amarilla, por esta vez, por esta vez apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: rechazo. Lo que pasa es que yo rechazo, porque yo he visto y he tenido denuncias y de ese local que siempre me lo han mandado, con yo le mostré a usted, a los muchachos que siempre hacen muchas fiestas, muchas, muchas, muchas, muchas fiestas y no tienen parte. Y no sé por qué no está reflejado el parte, ese es el tema, pero ese es mi fundamento.

Concejal Roxana Vigueras: yo creo que, en este caso, a mí me falta información, por lo tanto, yo me abstengo.

Concejal Cristian Barra: bueno, en consideración de que ya hay un proceso sancionatorio terminado y hasta la fecha, que el 2025 ni siquiera hay un convenio de pago, para regularizar esa situación, más lo que se está observando y que se acaba de exponer, yo rechazo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: aprueba (sin micrófono)

Concejal Washington Santos: por lo expuesto por la administración, apruebo.

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s). La siguiente Evelyn, por favor.

Evelyn Menares, Rentas Municipales:

ROL GENERAL PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026
SEGÚN OFICIO ORD. N°157/2025 DE SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	402082-0	76.722.929-1	HEALTHY FOOD SPA	LA BARRA	AV. FRANCISCO BILBAO 3420	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO

TOTAL: 1

Procedimiento Sancionatorio terminado en Sanción (2025)

A través de RES. EX N°1/ROL D-279-2024 se formulan cargos, debido al plan de cumplimiento rechazado según indica en RES. EX. N°3/ROL-279-2024. Mediante Res. Ex. N°2537/2025 se aplicó una sanción de 1,4 UTA.

El semestre anterior se encontraba en Proceso de Fiscalización

Evelyn Menares, Rentas Municipales: revisado en el portal, a la fecha de hoy, se mantiene pendiente de pago.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿consultas, no hay consultas?, en votación, Concejal Oliva, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), entendiendo que esas sanciones están en un proceso ya finalizado, ahí salen 1,4 UTA, considerando que son tres para poder generar un proceso de mayor rigurosidad, en términos de sanciones, yo por esta vez voy a aprobar esa patente.

Concejal Sebastián Vergara: en la misma línea, apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: en la misma línea de mis colegas, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo.

Concejal Roxana Vigueras: en forma condicional, apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: comparto el argumento de los colegas, apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: aprueba (sin micrófono)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s). La siguiente Evelyn.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: continuamos;

ROL GENERAL PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026
SEGÚN OFICIO ORD. N°157/2025 DE SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	402091-k	77.895.523-7	GAIA SPA	GAIA	AV. JOSE BRIGGS 3322 (EX PLAYA BRAVA)	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO

TOTAL: 1

EN PROCESO DE FISCALIZACION

- Informa que el local cuenta con denuncias y reclamos reiterados durante los últimos 6 meses, y que se encuentran en proceso de fiscalización.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿consultas a tus colegas, no hay consultas?, en votación, Concejal Oliva, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: considerando los antecedentes señor presidente(s), y considerando que no hay denuncias, ni de vecinos, ni de juntas de vecinos en el sector, según entiendo, voy a aprobar.

Concejal Sebastián Vergara: entendiendo que la denuncia está en el proceso, estaremos atentos en el segundo semestre, para ver si es que esto se suma a otra y ahí quizás dirimir de otra forma, pero esta vez apruebo.

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: tarjeta amarilla, ya que todavía no está la información, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s)

Concejal Roxana Viguera: esperando los resultados de la fiscalización, por ahora apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: me adhiero al argumento del concejal Vergara y mi votación es apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: aprueba (sin micrófono)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s)

Evelyn Menares, Rentas Municipales: para continuar, el siguiente rol:

ROL OBSERVADO PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401778-1	77.712.180-4	INVERSIONES TURISTICAS KACTUS LTDA.	K-2	PATRICIO LYNCH 1340	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO

TOTAL: 1

Providencia N°083/2026 de vecinos del sector:

Vecinos del sector a través de 23 firmas informan el rechazo del funcionamiento de este local, añadiendo que este afectaría el descanso y la tranquilidad de los hogares que lo rodean.

Providencia N°256/2026 del contribuyente:

Donde adjunta Actas de Inspección Ambiental de la SMA, de fecha 15/09/2024 en horario nocturno donde no se encontró excedencia de dBA en el local comercial.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: aquí está la carta que adjuntó el vecino del sector, con la firma de algunos vecinos y la carta del contribuyente en cuestión, donde adjunta la notificación y la fiscalización de la SMA.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿consulta colegas?, en votación. Concejal Oliva, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), yo tengo una duda con respecto a esto y como sé que alcanzado la voy a hacer muy corta. Yo creo que acá hay un dilema que nosotros podríamos haber resuelto si hubiéramos tenido nuestra posibilidad de fiscalizar, activa. Por lo tanto, yo la verdad es que el vecino alega, que hay ruidos molestos, el locatario alega que no son de él y eso es una contradicción bien grande que nosotros no tenemos la capacidad de discernir en esta mesa. Desde mi perspectiva, sin un juicio técnico que deberíamos tener, pero nuestros sonómetros, lamentablemente están en una fase de eterna implementación. Por lo tanto, señor presidente(s), yo me voy a abstener de esta patente, porque no quiero cometer un error que pueda perjudicar a uno u otro actor.

Concejal Sebastián Vergara: sí, es una situación complicada, pero creo que lo que amerita en este caso, para no perjudicar al contribuyente, y sigo sintiendo que tenemos que resolver lo del sonómetro, por esta vez yo le daría el visto bueno, apruebo.

Concejal Washington Maldonado: teniendo la información, estando en terreno, a la vez también evaluando lo que es la carta tanto del contribuyente como también de los vecinos del sector, y debido a que, de la misma manera, esto se empeora y es de manera semestral, estaríamos aprobando por esta vez la patente.

Concejal Carolina Valdés: en la misma línea de mis colegas Vergara y Maldonado, por esta vez y la dejo con tarjeta amarilla, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: esclareciendo los temas que se están viendo... apruebo.

Concejal Roxana Viguera: toda denuncia, nosotros en justicia, debiéramos confirmarla y tiene que ser comprobada por los organismos pertinentes. Lo que nosotros nos demora es que la comprobación, o la sanción llega un año después, y eso hay que corregirlo, no podemos acostumbrarnos a que eso es normal. Entiendo que está en denuncia y la inspección del, o sea, la Superintendencia de Medio Ambiente emite un documento que no se confirmó que hubiese ruido, está incumpliendo la normativa de ruido, entonces, es complicado. Yo apruebo, porque no veo que haya aquí fundamento como para una sanción, como las pruebas que se necesitan, apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: reitero mi argumento y apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: aprueba (sin micrófono)

Concejal Washington Santos: aprueba (sin micrófono)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s)

Evelyn Menares, Rentas Municipales: para continuar, el mismo local tiene letra I, patente de restaurant de turismo:

LETRA I) "PATENTES HOTELES, APART HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO"

e) RESTAURANTE DE TURISMO:

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401916-4	77.712.180-4	INVERSIONES TURISTICAS KACTUS LTDA.	K-2	PATRICIO LYNCH 1340	RESTAURANTE DE TURISMO

TOTAL: 1

Providencia N°083/2026 de vecinos del sector:

Vecinos del sector a través de 23 firmas informan el rechazo del funcionamiento de este local, añadiendo que este afectaría el descanso y la tranquilidad de los hogares que lo rodean.

Providencia N°256/2026 del contribuyente:

Donde adjunta Actas de Inspección Ambiental de la SMA, de fecha 15/09/2024 en horario nocturno donde no se encontró excedencia de dBA en el local comercial.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: en votación, concejal Oliva, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), reitero mi intervención anterior, por lo tanto, yo en función de los antecedentes que no están puestos sobre a la mesa para poder discernir con claridad respecto a la fuente, que es la emisora de ruido, y poder tener justicia e implementarla en este concejo, producto de que todavía no tenemos el sonómetro operativo, después de más de 2 años, yo voy a abstenerme.

Concejal Sebastián Vergara: en la misma línea, apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: en la misma línea de la anterior, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s)

Concejal Roxana Vigueras: apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: repito el argumento de votación, apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s)

Evelyn Menares, Rentas Municipales: viene un bloque de tres contribuyentes, que no tienen actividad, según lo informado, no hay local donde se haga la actividad comercial, y después nos quedaría el bloque, que es a solicitud de ustedes que dejamos también, que serían cinco, porque me están consultando cuantas siguen. Nos queda un bloque, de Rol General, que es a pedido de los concejales, se dejó por separado, que son cinco, perdón, seis, y me quedan tres que no cuentan con local comercial.

Concejal Sebastián Vergara: presidente(s), ¿puedo hacer una consulta? Más bien, más que una consulta, es una sugerencia; ¿podemos hacerlo al revés?, porque me da la impresión, de que particularmente el bloque de los locales que están en esta situación, que son los que no existe el local, que yo creo que eso sí tenemos que darle una vuelta, porque puede haber situaciones que sean un poquito más complicadas, porque si no existe un local, significa que lo tiene que trasladar. Si lo tiene que trasladar, hay que ver, ¿a dónde lo va a trasladar?

Evelyn Menares, Rentas Municipales: no, acá se está solicitando la no renovación, porque no existe local comercial y se adjunta informes de fiscalización e informes de...

Concejal Sebastián Vergara: ¿no existe entonces una intención de moverlo?

Evelyn Menares, Rentas Municipales: no.

Concejal Sebastián Vergara: disculpen, prosigamos.

Evelyn Menares, Rentas Municipales:

ROL OBSERVADO PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026

LETRA F) "PATENTES EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	400341-1		ROJAS CASTRO PATRICIA GEORGINA	S/N	PATRICIO LYNCH 621	EXPENDIO DE CERVEZA

TOTAL: 1

Según consta en los informes de visita al inmueble, efectuados con fechas 05 de diciembre de 2025 y 06 de enero de 2026, **se ha verificado la inexistencia de actividad comercial.**

Dicha inactividad prolongada en el lugar, sin evidencia del ejercicio de la actividad declarada, constituye una vulneración al principio de continuidad del giro, conforme a lo señalado en el Dictamen N°9.572 de 2005 de la Contraloría General de la República.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: mediante el Memorándum 47, Departamento de Rentas, ofició a la Dirección de Asesoría Jurídica, exponiendo dicha situación.

Marco Pérez, Alcalde(s): presidente(s), consultado con Jurídico, lo que debiera someterse a votación... Lo que se debiera sugerir a votación, es el rechazo de la patente en base a los antecedentes expuestos, eso es lo que se somete a votación, el rechazo la patente, en base a todo lo expuesto por la Jefa de Rentas Municipales.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: tiene la palabra el Director de Jurídico.

Hernán Figueroa, Director Jurídico: para evitar confusiones, lo que se va a someter a votación es el rechazo de la patente, atendido a los antecedentes que expuso la Jefa de Rentas, respecto del local en cuestión, que no cumpliría con los requisitos que establece, tanto la Ley de Alcoholes, como la Ordenanza Municipal, para la obtención de las patentes de alcoholes, no cumpliendo los requisitos, lo que se va a llevar a votación, es el rechazo de la patente de alcohol.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: en votación entonces colegas, ¿aquí se aprueba o rechaza la patente?, perdón, el director jurídico dijo otra cosa, bueno, me equivoco, perdón.

Hernán Figueroa, Director Jurídico: como señalé, lo que se va a llevar a votación, es el rechazo de la patente. Por lo tanto, si usted está de acuerdo con lo que plantea la administración, que es el rechazo de la patente, tiene que aprobar, si no está de acuerdo, se rechaza, se está votando el rechazo de la patente.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: concejal Oliva, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: más allá de las agresiones verbales las que he sido víctima, voy a seguir incólume, defendiendo mi derecho a voz, ¿voy a aprobar el rechazo?, a aprobar el rechazo. Explíquemelo, es que no, es que la última vez que hicimos eso terminamos casi...

Concejal Roxana Vigueras: ... dijeron rechazo la patente... habían dicho que hay que votar rechazo la patente.

Concejal Rodrigo Oliva: ... apruebo el rechazo, porque no tiene un lugar ahí donde... apruebo... eso dijo el abogado...

Concejal Roxana Vigueras: ... rechazo la patente ... explicó...

(Hablan varios a la vez, con y sin micrófono, no se entiende)

Concejal Rodrigo Oliva: ... apruebo la no renovación, por ende, apruebo el rechazo... Apruebo la no renovación, eso es... ¿cómo es presidente(s)?... Explíquelo usted ...

Concejal Cristian Barra: ... ya votó el concejal Oliva, presidente(s), prosigamos con la votación...

Concejal Rodrigo Oliva: ... ¿cómo es?... apruebo el rechazo... apruebo la no renovación...

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... están todos confundidos, yo también...

Concejal Rodrigo Oliva: ... explíquelo entonces presidente(s)...

Concejal Cristian Barra: ... presidente(s), ya votó el concejal Oliva, prosigamos con la votación...

Concejal Rodrigo Oliva: ... pido que me aclaren, yo pido que me aclaren...

Concejal Cristian Barra: ... estamos con votación en curso...

Concejal Rodrigo Oliva: ... ¿pero me lo puede alguien aclarar?...

Concejal Cristian Barra: ... respeten el reglamento.

Concejal Rodrigo Oliva: ... aclárelo presidente(s), por favor, que la verdad es que estoy confundido, se lo juro... pero diga cómo es el movimiento...

(Hablan varios a la vez, con y sin micrófono, no se entiende)

Marco Pérez, Alcalde(s): ... concejales, concejales por favor... Yo quiero pedirles un solo tema; esto es una sesión en la cual se está fundamentando sus puntos de vista y está siendo también exhibido, y después, en base a sus argumentos que ustedes tengan y como voten, el día de mañana puede ser constitutivo que alguien vaya a apelar, entonces, se requiere cierta formalidad, por favor, y de acuerdo a eso el tema de la votación, gracias... Por favor, concejales, va a exponer otra vez el Director de Jurídico, por favor... concejales si están comentando entre ustedes y no se escuchan...

Hernán Figueroa, Director Jurídico: siguiendo la lógica, como les explicaba, lo que va a exponer ahora la Jefa de Rentas, lo que expuso recién, es respecto de un contribuyente, de un local que no cumple con todos los requisitos que establece la ley y la ordenanza municipal respecto de la obtención de patentes de alcoholes, y la renovación de las patentes de alcohol. Como no cumple los requisitos, lo que se trae a votación, es el rechazo de la patente de alcohol. Por lo tanto... sí...

Marco Pérez, Alcalde(s): ... concejales, concejales, escuchen, no ha terminado de explicar... gracias...

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... silencio colegas... silencio, por favor.

Hernán Figueroa, Director Jurídico: por lo tanto, como se está votando el rechazo de la patente de alcohol, si usted está de acuerdo con rechazar la patente de alcohol, debe votar apruebo. Si usted no está a favor de rechazar la patente de alcohol, tiene que votar rechazo.

Marco Pérez, Alcalde(s): ... presidente(s), perdón para claridad. ¿Hay alguien que tenga dudas antes de la votación?... ¿ya no?... ¿ningún concejal tiene dudas? ... No, no, concejales, por favor, porque ... Concejales, por eso, por eso, ¿nadie tiene dudas, consulta, hay alguna consulta, dudas?

Iván Tomascic, Secretario Municipal(s): solamente para la claridad del acta, por los presentes, los que nos están mirando, vamos a referir la votación, toda vez que no había claridad cuando se inició la votación primitiva, ¿están todos de acuerdo los señores y señores concejales?, ¿iniciamos nuevamente el proceso de votación sobre la proposición de la Dirección Jurídica, sobre votar el rechazo de la patente que nos convoca? Okay, señor presidente(s), habría que iniciar nuevamente la votación, para que evitar cualquier vicio de nulidad.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: concejal Oliva, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s) ... ustedes me han dado una lección en la vida... yo voy a aprobar el rechazo, señor presidente(s), tal cual lo dije en la primera intervención, muchas gracias.

Concejal Sebastián Vergara: apruebo el rechazo.

Concejal Washington Maldonado: apruebo el rechazo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: apruebo la no renovación de la patente.

Concejal Néstor Jofré: apruebo el rechazo.

Concejal Roxana Vigueras: apruebo la no renovación de la patente, presidente(s)

Concejal Cristian Barra: apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Santos: aprueba sin micrófono.

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo la no renovación de la patente.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: continuamos; letra J

ROL OBSERVADO PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026

LETRA J) "PATENTES BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	400406-K	76.720.150-8	DIST.VINOS LICORES CERISOLA Y CIA LTDA.	S/N	OHIGGINS 584	BOD. ELAB. O DIST.DE VINOS, LIC. O CERVEZA

TOTAL: 1

Según consta en los informes de visita al inmueble, efectuados con fechas 23 de diciembre de 2025 y 12 de enero de 2026, **se ha verificado la inexistencia de actividad comercial.**

Dicha inactividad prolongada en el lugar, sin evidencia del ejercicio de la actividad declarada, constituye una vulneración al principio de continuidad del giro, conforme a lo señalado en el Dictamen N°9.572 de 2005 de la Contraloría General de la República.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: sí, en esa dirección actualmente funciona una empresa, Fertex, no tiene relación con el giro de alcohol.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿consultas? En votación, concejal Oliva, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s) apruebo la no renovación, ya que no se cumplen con los requisitos del local comercial del lugar.

Concejal Sebastián Vergara: apruebo la no renovación.

Concejal Washington Maldonado: apruebo la no renovación.

Concejal Carolina Valdés: apruebo la no renovación.

Concejal Néstor Jofré: apruebo la no renovación.

Concejal Roxana Vigueras: apruebo la no renovación.

Concejal Cristian Barra: apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: rechaza (sin micrófono)

Concejal Washington Santos: rechazo la no renovación.

Concejal Domingo Campodónico: yo también rechazo la no renovación. La siguiente Evelyn.

Evelyn Menares, Rentas Municipales:

ROL OBSERVADO PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026
LETRA M) "PATENTES CIRCULOS O CLUBES SOCIALES"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	400404-3	70.501.800-6	SOC. PROTEC. DE EMPLEADOS	S/N	THOMSON 207	CIRCULO O CLUBES SOCIALES

TOTAL: 1

Según consta en los informes de visita al inmueble, efectuados con fechas 12 de diciembre de 2025 y 06 de enero de 2026, **se ha verificado la inexistencia de actividad comercial.**

Dicha inactividad prolongada en el lugar, sin evidencia del ejercicio de la actividad declarada, constituye una vulneración al principio de continuidad del giro, conforme a lo señalado en el Dictamen N°9.572 de 2005 de la Contraloría General de la República.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: en visita al inmueble, efectuada el 12 de diciembre 2025 y el 6 de enero de 2026, se ha verificado la inexistencia de actividad comercial. Recuerden que este estaba al costado del Teatro Municipal.

Concejal Washington Santos: presidente(s), disculpe, ¿no hay una foto que puede asociar el lugar?, yo no conozco, no conozco...

Concejal Martín Lonza: ¿ese inmueble hoy día de quién es, porque para tener patente?

Concejal Roxana Vigueras: ... tiene que ser el gobierno regional, lo compró el gobierno regional.

Concejal Sebastián Vergara: independiente de eso, el hecho que el contribuyente tiene una patente en un lugar donde ya no la puedo implementar, que es la situación que estamos viviendo en estos momentos, son como dos cosas ajenas.

Concejal Martín Lonza: Ah, ¿por qué llevo ahora?, hace como 10 años que está...

Concejal Sebastián Vergara: ... porque lo más probable está en que quiere hacer algo con esa patente.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿más consultas?, si no vamos a votación colegas...

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: Mr. President, yo voy a aprobar la no renovación, muchas gracias.

Concejal Sebastián Vergara: apruebo la no renovación.

Concejal Washington Maldonado: apruebo la no renovación.

Concejal Carolina Valdés: apruebo la no renovación.

Concejal Néstor Jofré: apruebo la no renovación.

Concejal Roxana Vigueras: apruebo no renovación.

Concejal Cristian Barra: yo en esta ocasión me voy a abstener.

Concejal Martín Lonza: rechazo presidente(s)

Concejal Washington Santos: sigo rechazando.

Concejal Domingo Campodónico: yo también rechazo.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: consulta, tenemos los seis contribuyentes que fueron separados, a solicitud de los concejales:

ROL GENERAL PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026

LETRA A) "PATENTES DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	400187-7		RIQUELME ARIAS GILBERTO	BOTILLERIA LA BOYA	21 DE MAYO 694	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

TOTAL: 1

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿consultas?, no hay consultas, en votación, concejal Oliva ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: Mr. President, no habiendo ninguna objeción por parte de vecinos, voy a aprobar la patente, señor presidente(s)

Concejal Sebastián Vergara: utilizando el mismo criterio que se mencionó para las patentes anteriores, no viendo ninguna infracción nueva ni siquiera antigua también, apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: no habiendo objeción de los vecinos, apruebo presidente(s), por esta vez.

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s)

Concejal Roxana Vigueras: ¿antecedente nuevo?, apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: apruebo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: apruebo presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s)

Evelyn Menares, Rentas Municipales: continuamos. Letra A, patente depósito de bebidas alcohólicas;

ROL GENERAL PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026

LETRA A) "PATENTES DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	400210-5		BETTY JESSICA ROJAS MOLINA	EL BANDIDO	B. HUMBERSTONE 2488	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

TOTAL: 1

Concejal Roxana Vigueras: sí, es una situación bastante delicada...

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... silencio, silencio, por favor...

Concejal Roxana Vigueras: ... yo creo que aquí tenemos, que aquí tenemos que ampliar un poquito el criterio respecto de mantener esta patente...

(Varios hablan a la vez, no completan las frases, no se entiende quien habla)

Concejal Roxana Vigueras: ... mire, lo que pasa es que este habíamos visto y la... habíamos hecho observaciones...

Marco Pérez, Alcalde(s): ... concejales, a ver, la concejala... concejales... Concejal Vigueras, un minuto... Siempre se ha dicho que... concejal Barra ... concejales, concejales, dentro de lo que ustedes expusieron y que todos los antecedentes estén en la mesa para que todos los concejales... concejales...

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... concejala Vigueras, por favor...

Marco Pérez, Alcalde(s): ... Concejales, por favor... yo voy a pedir que lo muestre, porque efectivamente, todos los antecedentes que ustedes den, tienen que tener conocimiento todos, para que después como vuelvo a decir, tengan fundados el tema de sus votaciones.

Concejal Roxana Vigueras: ... decirles que, la gente me pidió exclusiva reserva y con mucho temor, todos estos antecedentes que yo le voy a dar, les dije que yo me iba a comprometer a mostrar la foto y no decir, que es medio antecedente, porque a ese nivel es la situación que vive la gente del sector. Nadie se atreve a dar antecedentes, me costó que me dieran la foto, que me mostraran, no diga por favor quién se las dio, están super preocupados y asustados, es la situación de lo que ocurre alrededor. Entonces por eso quiero mostrarlo con fotos y darle los antecedentes que yo tengo, porque aquí tenemos que hacer algo, pues la gente está pidiendo ayuda, está pidiendo alguna solución.

Concejal Martín Lonza: antes que nos metemos en un tete, yo quiero hacer mención de que si existe, si es que la concejala, existe una denuncia de lo que va a mostrar, porque si acá sabemos que si mostramos algo y hacemos una denuncia pública en un concejo público, después pueden venir represalias, yo si es que va a estar publicado, yo no voy a estar en la sala, me voy a salir, porque no quiero caer después en un juicio cuentas, porque acá vamos a exponer algo que si es que no hay ninguna denuncia, vamos a caer después... no, sigo recalcando... no, no, no...

(Varios hablan a la vez, interrumpen, sin micrófono, no se entiende quien habla)

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... Oye, por favor, ¿por qué no piden la palabra?, colegas, por favor, silencio... por favor, silencio. Pidan la palabra, Concejal Loza tiene la palabra...

Concejal Martín Lonza: ¿cuáles más quedan, para ver si tienen para ver si tienen más?

Evelyn Menares, Rentas Municipales: queda Rincón Guachaca, Gran Caribe, ¿Y qué tal las conchas?

Concejal Martín Lonza: ¿pero tienes fotos?... ¿por qué no hacemos un receso y vemos todo en privado?, nos quedan cuatro, yo creo que ya por la hora podríamos hacerlo ahora, porque el jueves tendríamos que hacer lo mismo, y no creo que haya más evidencia. O sea, yo propongo hacer un receso de 15 minutos, para poder revisar estos antecedentes que se quieren presentar, pero no públicamente, para no exponer a la gente, 15 minutos.

Concejal Sebastián Vergara: yo creo que muy en la línea de lo que dice Martín, pero Martín, yo creo que particularmente quedan dos locales, porque, así como está este, hay otro local, que no voy a decir cuál, que dentro de estos cuatro que sí, ah, no, si tengo lo tengo que mencionar, el local ¿Qué tal las conchas?, yo creo que igual me gustaría que le demos una vuelta. Entonces yo creo que el ¿Qué tal las conchas? y este local, sí veámoslo después del receso, porque sí, efectivamente, creo que es importante que le demos vueltas a algún antecedente que puedan sugerir algo, yo no necesariamente digo que, efectivamente, sea un antecedente. Lo que yo iba a sugerir, veamos las otras dos que no tienen conflicto y estas dos veos para el final, eso.

Concejal Néstor Jofré: era una vecina, yo soy del sector, así que una vecina que había ido a la a mi casa, pero después final nunca llegó...

(Varios hablan a la vez, interrumpen, sin micrófono, no se entiende quien habla)

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... silencio, por favor, colegas...

Concejal Néstor Jofré: ... gente, vamos, sigamos.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... Evelyn, avancemos, por favor... no me dejan escuchar...

Marco Pérez, Alcalde(s): ... no hay cuórum, se suspende la sesión de inmediato...

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... Evelyn, continuamos entonces rápido...

ROL GENERAL PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401690-4		LOPEZ ORMAZABAL BLANCA	RINCON GUACHACA	MANUEL RODRIGUEZ 720	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO

TOTAL: 1

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿consultas colegas?, no hay consultas, en votación concejal Olivo, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: yo señor presidente(s), entendiendo que conversado con el presentó cierto las nociones para evaluar positivamente y dijo que no tenía ninguna dificultad, yo voy a aprobar esta patente, por supuesto.

Concejal Sebastián Vergara: subsanadas las dudas de los colegas y ya que no presenta ningún otro inconveniente, yo también apruebo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: visto en varias oportunidades y subsanado todo dentro de lo que requiere la patente apruebo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: en la misma línea de mis colegas, apruebo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: apruebo presidente(s)

Concejal Roxana Vigueras: apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: apruebo.

Concejal Martín Lonza: bueno, después de haber esperado tanto tiempo para poder aprobar, apruebo.

Concejal Washington Santos: pasa lo mismo, solamente no se me puede ir colega, siempre el llamado a que no hagamos de repente, si no tenemos información suficiente para sancionar, acusar a alguien, tener a las mismas personas preocupadas, sesión a sesión, ¿qué va a pasar con ellos? Así que el llamado es ese, que seamos responsables y prudentes al momento de emitir algún juicio, apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: yo también apruebo secretario(s) La siguiente, Evelyn.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: presidente(s), de acuerdo a lo indicado, los siguientes contribuyentes que quedarían: El Bandido, Gran Caribe, ¿Qué tal las conchas? y Miguelacho, eso sería presidente(s)... Por eso estoy preguntando, para que quede... Según lo acordado, con esto ya terminaríamos para esta sesión. ¿Lo demás, tengo entendido, que lo solicitaron para que quedara para el próximo concejo?

Concejal Roxana Vigueras: ... (grita)... no, nadie ha dicho eso, que lo terminemos ahora... tenemos la foto ahora...

Marco Pérez, Alcalde(s): ... con permiso, presidente(s)... Concejales, concejales, ¿pueden venir a la mesa que queda lo último?, gracias... Evelyn, ¿quedan las dos últimas, ¿cierto?

Concejal Martín Lonza: yo había propuesto, por términos legales, si se va a ver con alguna evidencia que quieran proyectar, o quieran que todos tengamos en antecedente, que no está denunciado, tener un receso de 15 minutos para poder ver y después no tener un problema de algún juicio cuentas.

Iván Tomascic, Secretario Municipal(s): ... porque ustedes van a tomar una decisión, para votar con información, que no es ... ¿cómo lo van a fundamentar?...

(Varios hablan a la vez, interrumpen, sin micrófono, no se entiende quien habla)

Marco Pérez, Alcalde(s): ... escuchen por favor, por favor, concejales, por favor... un poquito, concejales, vuelvo a retirar, van a entregar concejales...

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... silencio, colegas.

Octavio Villarroel, Director de Control: ... concejales, concejales, yo creo que lo que plantea el concejal Lonza, es bastante razonable, en el sentido de que si alguna de las imágenes que se quiera presentar, puede implicar algún hecho, en el fondo más complejo, que pueda ser con algún tipo de denuncia, o la imputación de alguna acción que pueda traer una vulneración de ciertos derechos o garantía, quizás es más conveniente, revisar antes las imágenes en un receso, y ver cuál de esas imágenes podría ser presentada en el concejo para que pueda fundamentar su votación, y que no nos ocurra alguna situación como la otra vez, en relación a que se permitió que una persona hablara en concejo y expuso ciertas situaciones, que después implicaron acciones o recursos en contra del concejo.

Entonces, esa es la precaución que hay que tener en el fondo, no es que no se puedan mostrar las imágenes, sino es que hay que precaver qué tipo de imágenes son, para que tengan un acuerdo los señores concejales, en cuanto a esa situación, de poder incorporarlas o no.

Concejal Roxana Vigueras: en relación a lo que plantea, el consejo que nos da, yo lo tengo sumamente claro, es más, estaba complicada, porque si yo lo presentaba públicamente, no podría dar todos los antecedentes que yo tengo, porque hay cosas que se pueden afirmar y otras que son motivo de denuncia. Entonces, prefiero que sean en un receso, para poder dar todo el antecedente y luego se puede ver que cómo se plantean, ya de forma pública.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: bueno, entonces si es así, bueno, entonces voy a declarar un receso, colegas, un receso de 10 minutos para que aclaremos todas las dudas y qué sé yo, Okay, receso.

RECESO

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: siendo las 20:54, se reinicia la sesión extraordinaria para el día de hoy.

Marco Pérez, Alcalde(s): ... solamente para complementar... concejales, por favor... Sé que están cansados, pero por favor un minuto de concentración, gracias. Solo para complementar, el reglamento está vigente para efecto de la renovación de patente de alcohol, establece en su artículo 12: Sin perjuicio lo establecido en los artículos anteriores, los señores concejales, actuando ya sea, conjunta o individualmente, podrán solicitar que determinadas patentes de alcoholes, que no necesariamente se encuentren dentro de la hipótesis antes descrita, que es digamos el tema de las directrices, por lo que se trae, sean separadas individualmente. Podrán aportar, antecedentes documentales, visuales, electrónicos y/o similares, con el objeto de fundamentar la decisión de aprobar o rechazar la renovación de la respectiva patente. Por tanto, los antecedentes que han sido expuestos en reunión, dado el contexto que ya se expuso, son dispuestos por cada uno de las concejales y los concejales, por lo tanto, tendrán que ustedes evaluar la ponderación, pero efectivamente es parte de lo que es el reglamento.

Evelyn Menares, Rentas Municipales:

ROL GENERAL PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026

LETRA A) "PATENTES DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	400210-5		BETTY JESSICA ROJAS MOLINA	EL BANDIDO	B. HUMBERSTONE 2488	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

TOTAL: 1

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿consultas colegas, no hay consultas?, en votación.

Concejal Roxana Vigueras: presidente(s), antes que empiece la votación, yo solo decir que este es una patente que tenemos que revisar porque está frente a juegos infantiles, incluso hay una normativa, que esto está fuera de esa normativa, creo que hay que darle una vuelta a esta autorización de cómo va a seguir en adelante, aunque ahora se apruebe. Ahí hay se generan muchas incivildades, es un sector donde viven adultos mayores, funciona, bueno, una cancha, hay una iglesia, hay un jardín infantil y junta de vecinos, y juntas de adultos mayores. La presencia de esta botillería es muy compleja, porque ahí lamentablemente se reúnen personas a beber y esto genera, como digo, muchas incivildades, creo que es una situación, que, como otros sectores rojos, en el centro de la ciudad, va a haber que conversarlo, dar una vuelta y ver qué se hacen este tipo de cosas. Creo que una botillería ubicada en ese lugar, no es lo más adecuado, es muy complejo, muy complicado, como digo, significa y trae muchos problemas al sector, eso.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿alguna consulta más colegas?, en votación.

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), en atención a los antecedentes expuestos y esperando que eh se puedan profundizar, yo desde mi perspectiva creo que es una decisión personal, o sea, de cada autoridad ponderal lo que está sobre la mesa, que no son suficientes todavía para poder evaluar, porque eso, como dijo el abogado, tendría que ser una cuestión uniforme, o sea, distintos locales, expendios de alcohol, frente colegios, frente a juegos infantiles, sin por supuesto desmerecer el mérito que hay de fondo en el planteamiento de la concejal, que por supuesto comparto en plena magnitud. Yo voy a aprobar la patente del señor presidente(s), esperando que, como le digo, esto madure y si hay más antecedentes puedan ser puestos sobre la mesa porque eventualmente en se meses más podremos volver a tomar una decisión.

Concejal Sebastián Vergara: en la misma línea que el concejal Oliva y también quizá agregar, que así queremos hacer una mesa de trabajo, o sea, una instancia de trabajo

para poder atender la situación del centro histórico de Iquique. Quizás igual podríamos hacer algo o mediante los colegas que están en la comisión de seguridad, extender que se haga algo con estos otros locales, porque sí me parece que no es necesariamente, puede no ser el caso de este local, creo que hay locales que se amerita que se vayan revisando una serie de otros antecedentes que también tienen que revestir una materia en términos investigativos y de otras cosas, pero a priori, dentro de lo que tenemos en la mesa, en términos de las sentencias, creo que no reúne las condiciones para poder generar un pronunciamiento negativo, así que yo esta vez voy a aprobar, pero sigo atento con lo que mencioné anteriormente.

Concejal Washington Maldonado: bueno, de acuerdo a lo expuesto por la colega concejala y también en visto y considerando al ordenamiento y velar que las patentes en este caso se hagan cumplir de la mejor manera posible, yo voy a rechazar esta patente, en conformidad a lo expuesto por la colega concejala, que dan pruebas necesarias para poder evitar alguna situación a futuro. Deseando después, en alguna otra oportunidad si se vuelve a lanzar con mayor antecedente, se podría también corroborar lo que insinúa la colega, así que yo rechazo la patente.

Concejal Carolina Valdés: bueno, yo por lo expuesto, también ahí de mi colega, pero como hay una información que falta, yo en esta ocasión me voy a abstener presidente(s), me abstengo.

Concejal Néstor Jofré: rechazo por la misma situación que me estaba escuchando a la mi colega Roxana y lo que los muchachos de que hay mucha incivilidad en el sector, muchos adultos mayores que están, así que rechazo.

Concejal Roxana Vigueras: creo que el hecho que esa botillería, como lo planteé y que botillería esté ahí es un factor muy negativo y ha traído mucho problema a todo el sector. Por lo tanto, siendo consecuente con mi compromiso con los vecinos, yo rechazo esta patente.

Concejal Cristian Barra: mi votación es respecto a este punto, de que hay que ponderar algo que se está obviando en esta discusión, que si bien le voy a dar asidero al argumento que acaba de exponer la concejal, pero hay que ver qué es lo que estuvo primero, si fue el jardín infantil o la botillería, porque eso genera una excepcionalidad dentro de la norma y en base a esa situación que no está clarificada hasta el momento, yo no tengo argumentos para tener otra votación distinta a la que voy a emitir ahora, que es aprobar presidente(s)

Concejal Martín Lonza: apruebo presidente(s)

Concejal Cristian Barra: quiero aclarar que era los infantiles, presidente(s)

Concejal Washington Santos: apruebo presidente(s)

Concejal Domingo Campodónico: apruebo secretario(s), la siguiente, por favor.

Secretario Municipal(s): para dejar aclarada la votación, hubo seis aprobaciones; del concejal Oliva, Vergara, Parra, Lonza, Santos y Campodónico. Rechazó el concejal Maldonado, Jofré y Vergara, lo que suman tres y una abstención de la concejal Valdés, por lo tanto, hay seis votos, los que daría la mayoría simple que exige la ley, para entender por aprobada la renovación, para que quede clarificada la situación.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: gracias secretario, Evelyn por favor, la próxima.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: para continuar:

ROL GENERAL PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	402024-3		CLAUDIA JUSTA PACORI FLORES	GRAN CARIBE	TARAPACA 780	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO

TOTAL: 1

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿alguna consulta colegas?

Concejal Rodrigo Oliva: lo que pasa, es que los argumentos son soslayados, para poder correr la patente, fueron expuestos en receso, entonces, eventualmente uno si quiere referirse a ellos, hay que expresarlos, porque si eso va a fundamentar una votación, no podemos decir apruebo o rechazo, por lo que vimos en receso, ¿me entiende, presidente(s)? Entonces, yo no sé si se pueda dar pie a eso o no, porque es parte constitutiva del argumento, eso presidente(s), muchas gracias.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿alguna consulta más?... perdón, por favor, estamos en votación...

Secretario Municipal(s): ... por eso el alcalde subrogante, leyó el reglamento, si hay algún antecedente que concejal quiera aportar, esto de los locales, para fundamentar la votación, puede hacerlo, pero es voluntad de cada uno de los concejales, en este sentido, no tiene competencia.

Concejal Carolina Valdés: bueno, se expuso, bueno, indicado por los vecinos, ¿cierto? Eh, está expuesto, ¿cierto? Eh, en la página, ¿cierto? de este local eh bueno, invitan a un festival, ¿cierto?, de salsa, eh, que empieza desde las 9 pm de la noche, eh, y dice para prepararse en la noche con, bueno, con todo el sabor ritmo, elegancia de la salsa en vivo, que pueden orquestas, DJ, animaciones, ¿cierto? Eh, y que esta patente, ¿cierto? Eh, tiene clasificación C, que no permite el show en vivo de orquesta, eh, toda la noche como está cierto citada, porque está citada desde las 9 de la noche en adelante. Y si usted puede Evelyn, indicar lo que indicó anteriormente, por favor.

Evelyn Menares, Rentas Municipales: clasificación restaurant diurno nocturno, le permite tener espectáculos en vivo, o algún show artístico en la jornada diurna, es decir, hasta el ocaso del sol.

Concejal Carolina Valdés: y aquí está, cierto, citado después de las 9 de la noche en adelante, 9 pm. Y eh bueno, hay varias, varios eventos, uno de discoteca que también está citado, ¿cierto?, desde esa fecha en adelante que también se mostró, ¿cierto? Eh, otros más que se mostraron muchos también. Eh, se puede ver que también está el que se mostró también antecedente, donde tampoco hay alimentos, solamente hay alcohol en las mesas, no hay alimentos, que también se vio en los antecedentes, ¿cierto?, por parte cierto, de los vecinos. Así que está todo ahí entregado y ustedes tienen que tomar la decisión, que ya vieron que no hay alimentos y solamente hay eh bebidas alcohólicas, que hay en el ...

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿alguna consulta más colegas?, en votación.

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), es que yo, ¿se podrán exhibir los antecedentes porque van a ser práctica constitutiva del acta?... presidente(s), lo que pasa es que nosotros tuvimos un receso donde vimos esto, pero no hemos abierto la discusión, ¿no sé si me entienden?, no es que quiero alargar esto, si no por último lo tiramos para el jueves...

Concejal Carolina Valdés: ... pero muéstrenlo pu...

(Varios gritan y hablan a la vez, interrumpen, sin micrófono, no se entiende quien habla)

Concejal Rodrigo Oliva: ... es que si el abogado dice que es suficiente eso...

Concejal Carolina Valdés: ... yo prefiero que lo muestre, porque así no hay discusión.

(Varios gritan y hablan a la vez, interrumpen, sin micrófono, no se entiende quien habla)

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... silencio, por favor, silencio...

Marco Pérez, Alcalde(s): ... concejales, lo que consulté yo, escúcheme un poquito... escuchen un poquito... lo que solicité a... concejales, ¿me pueden escuchar por favor? Concejales ... concejales, lo que solicité y consulté si se podía, es que solamente, como estamos en sesión, obviamente para la ponderación de ustedes, que solamente sea expuesto a los concejales toda vez que existen rostros y todo, y que puede ser prejudicial el día de mañana, entonces van a ser expuestos a ustedes solamente, y con esa ponderación ustedes votan después... pero fue en reunión de trabajo, indistintamente por eso, pero va a ser expuestas las imágenes, solamente van a ser expuestas para ustedes, dado que hay que resguardar la fotografía y todo de personas.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... por favor, colegas...

Secretario Municipal(s): ... Señores concejales, Raúl, déjelo ahí. Lo que se está exhibiendo es una exposición digital, que señala que el Gran Caribe, segundo piso, establece que llega el Festival de Salza Dura, Gran Caribe, este sábado 18, de las 9 pm, preparándose para una noche con todo el sabor, ritmo y elegancia de la salsa en vivo. Orquesta en vivo... Raúl, por favor, manténgalo... Orquesta en vivo, Gran Caribe, segundo nivel, DJ en cabina, animación especial Charawagüí, avenida Tarapacá 780, Iquique, segundo nivel, Gran Caribe, una noche de verdadero salsero, ambiente tropical, buena música y la mejor rumba de la ciudad, y hay un hatchtag que hacen referencia. Después hay un póster, también digital, que hace referencia al Gran Caribe, del 23 de octubre, segundo nivel, disfruta de una noche imperdible, y hay un afiche promocional sobre jueves de discoteca en avenida Tarapacá 780. Hay otro, hay otra imagen...

(Varios gritan y hablan a la vez, interrumpen, sin micrófono, no se entiende quien habla)

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... pidan la palabra, por favor...

Secretario Municipal(s): ... señores concejales, como secretario estoy refiriendo para que constancia en acta lo que está exhibiendo. Por lo tanto, en estos momentos para los concejales tengo yo la palabra y una vez que terminemos de exhibir las imágenes, podrán debatir. Se exhibe una imagen, también digital, de exposición del Gran Caribe, segundo piso, en que hay una foto promocional, también de una actividad, que se haría en dicho local.

Igualmente, hay otro afiche, del Gran Caribe, segundo nivel, sábado primero, hora 9 pm, sábado primero, 9 pm, variado y Hora Loca, se promociona también, en avenida Tarapacá 780 y señala que es el primero de noviembre, a las 14:08, afiche promocional. Se está exhibiendo un video, en que aparecen personas cantando y bailando sobre un escenario, que fue proporcionado también por la concejal y se muestra público en mesas.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... por favor, pidan la palabra...

Secretario Municipal(s): ... estoy señalando lo que puedo ver; hay mesas vacías, otras con gente y no sé si están comiendo o tomando... Señor concejal, señores concejales, estoy señalando la imagen... Hay varias mesas vacías, sin personas, hay otras mesas que están con unas personas a la distancia y no tengo la capacidad de terminar si están comiendo o están solamente bebiendo licores. La próxima imagen, o video que haya, Raúl, por favor.

Es una imagen de la vía pública, en que se escuchan ruidos, que, en teoría, sería respecto del mismo local, ¿concejala Valdés?... ya, esas son las imágenes, ¿hay más imágenes, Raúl? Ya, eso sería, señor presidente(s), que se podría acreditar y certificar en acta, que se exhibieron y también queda en audio, y la concejal Valdés podrá hacer mayores aportes sobre imágenes...

Concejala Carolina Valdés: ... el ruido que ustedes pudieron escuchar, que es un ruido excesivo, y que eso está todo el día y toda la noche.... los vecinos del sector.

Concejala Roxana Vigueras: yo también tenía todas estas fotos y también ese último video, pero ahí el ruido, lo que plantean los vecinos, que es que ellos no respetan tampoco los horarios porque están con ese ruido estas altas horas de la madrugada y hasta el otro día. Entonces es un problema, hay varios locales, pero por lo menos, el que está incumpliendo también, aparte de no pueden hacer show en la noche, es el ruido muy molesto que complica a la gente que vive en el sector.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ... ya, no habiendo más consulta, llamamos, ¿alguna otra consulta colega, no hay más consulta?, en votación.

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), expuestos los antecedentes ya formalmente en la mesa de concejo, desde mi perspectiva comparto plenamente las preocupaciones planteadas por los concejales que han traído esos antecedentes a la mesa, así como muchas veces los traje yo de otros antecedentes, veo que hemos sumado una fuerza importante ya en esa dirección. Cuando se expresan abiertamente, por ejemplo, eventos que se van a ejecutar en lugares que no tienen la patente adecuada, configura un mal uso de la patente, aquí hay un además un efecto nocivo respecto a la salud de la población al generar ruidos molestos que termina por perjudicar la salud mental de nuestros pobladores, de nuestra gente, considerando además la precaria situación en términos de salud primaria que hoy día atravesamos, en algunos aspectos, que el municipio hace esfuerzos, pero la población es tan grande, que evidentemente, tenemos que llegar a todos y todas. Por lo tanto, señor presidente(s), yo voy a rechazar esta patente, por los antecedentes expuestos por mis colegas y espero que esta sea la vara con la cual midamos el desarrollo de la ciudad en términos productivos y a todos por igual, muchas gracias señor presidente(s), ha sido todo.

Concejal Sebastián Vergara: en la misma línea y bueno, y recordando que efectivamente es un restaurant con venta de alcohol y lo que vimos acá no es necesariamente un restaurant con venta de alcohol, creo que nosotros igual tenemos que ponderar porque el centro de igual es un sector que ha tenido bastantes complicaciones. Entonces, y siguiendo un poco la línea argumentativa del concejal Oliva, yo también rechazo presidente(s)

Concejal Washington Maldonado: presidente(s), de la misma manera de los colegas y no cumpliendo con la ordenanza municipal, de acuerdo a lo que es una patente de restaurant con venta de alcohol, yo rechazo.

Concejal Carolina Valdés: bueno, por todos los antecedentes expuestos por el mal uso de la patente y no cumpliendo con la ordenanza y con el ruido excesivo, ¿cierto? durante el día y la noche yo rechazo presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: rechazo, por el tema netamente, que los muchachos, de que los dueños de bar y todo ese tema tienen que acatar las órdenes de las ordenanzas municipales. Desde ahora tienen que poner porque nosotros vamos a empezar a poner mano dura a todos los locales, así que rechazo.

Concejal Roxana Vigueras: bueno, aquí claramente se ha se ha mostrado evidencia de que ellos están incumpliendo lo que le permite la patente respecto de la ordenanza municipal, así es que yo rechazo la patente.

Concejal Cristian Barra: bueno, luego de lo expuesto, hay varias conductas que son bastante reprochables y que no se apegan a la legalidad de lo que debería cumplir el ruido molesto, el utilizar un espacio que no está autorizado y también lo que, como decía la concejal, también alcancé a apreciar de que había un par de mesas que no tenían comida en conjunto de la venta de alcohol y otras cosas más que se podrían presumir, pero no puedo dar fe de aquello. Ya con lo antes expuesto, es suficiente para fundamentar mi rechazo presidente(s)

Concejal Martín Lonza: lo mismo, es una patente tipo C, el cual con la evidencia que hemos visto, se usa de mala forma, así que por esta vez yo voy a rechazar presidente(s)

Concejal Washington Santos: me uno a las palabras de concejal Oliva como argumento, rechazo.

Concejal Domingo Campodónico: yo también rechazo entonces.

Secretario Municipal(s): por la unanimidad se tiene por rechazada la patente. Finalmente, señora concejal Valdés, solicito que remita formalmente los antecedentes que yo vi, el día de hoy, al correo de Secretaría Municipal, a objeto de dejar registro de los mismos en forma reservada para cualquier efecto y que formen parte del acta.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: Evelyn, tiene la palabra.

Evelyn Menares, Rentas Municipales:

ROL GENERAL PERIODO PRIMER SEMESTRE 2026

LETRA C) "PATENTES RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS"

NRO	ROL	RUT	RAZON SOCIAL O NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCION	GIRO
1	401930-K		JUAN CARLOS HILARIO CAMPOS	Q' TAL LAS CONCHAS	AMUNATEGUI 824	RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO

TOTAL: 1

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿consultas?

Concejal Rodrigo Oliva: lo mismo que la vez anterior, señor presidente(s), nosotros evaluamos los antecedentes en un receso y por favor, si los pueden exponer ante la mesa del concejo, de manera tal que queden incorporado la sesión y junto a ello pueda ser utilizado de manera formal, regular y legal en una lógica argumentativa en la narrativa que tenemos respecto a nuestras decisiones, muchas gracias presidente(s)

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿alguna otra consulta colegas, no hay más consultas?

Marco Pérez, Alcalde(s): en el fondo dice, si acaso se va a exponer, al igual que la otra patente, los antecedentes en concejo.

Secretario Municipal(s): señores concejales, estas son imágenes... señores concejales, vamos a ver lo que presentó el concejal Lonza, hay unas imágenes que muestran un local comercial en que hay música, una botella de cerveza sin comida, también otra mesa en que hay unas personas, no sé, yo estoy diciendo lo que estoy viendo. Eh, y evidentemente hay música, personas que están bailando y eso es lo que se puede apreciar... No, no hay comida, en este caso, claramente hay una mesa en que no hay comida y solamente hay una cerveza, y hay otros comensales que tienen botellas solamente en la mesa.

Acá hay otro video, en que se muestran a unas señoras, señoritas cantando y hay otras personas que estarían compartiendo y bailando en un recinto privado, privado público, no lo puedo determinar.

Señores concejales, estamos viendo un afiche que dice lo siguiente: Felices Fiestas Patrias, Chile, Iquique 19, 20 de septiembre, Chato Wilson Solmar, ¿Qué tal las Conchas?, en Amunategui 824, Iquique Centro... No, pero un hace referencia a una actividad... ¿Hay algo más?

Marco Pérez, Alcalde(s): ... por favor, pueden concejales... Dejen concejales... Concejala Vigueras, por favor, que termine de dar a conocer... Una consulta, ¿hay respecto a la patente que estamos viendo, hay algún otro afiche que corresponda o video?... concejal Lonza, ¿ese video también es al respecto?...

Secretario Municipal(s): concejales, es importante lo que están diciendo en el video, porque hay dos personas, con una mujer, promocionando una actividad, sería bueno escuchar el audio.

Marco Pérez, Alcalde(s): ... Concejales, por favor, para que pueda escuchar el secretario municipal y dar a conocer a la comunidad, y seamos transparentes en lo que ustedes van a votar, por favor, les pido silencio, gracias.

Secretario Municipal(s): ... ¿va a poner el micrófono en el audio?, eso, por favor... Esos serían los antecedentes que aportó el concejal Lonza y que se pueden observar por los concejales.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿ya colegas?, no hay... concejala Vigueras tiene la palabra.

Concejal Roxana Vigueras: ... claro, o sea, yo creo que esto es distinto, aunque estén incumpliendo, nosotros vimos evidencia en el otro, que hablaba de horarios, pero este yo veo que no está muy claro, o sea, solamente se puede evidenciar que hay gente que está bebiendo alcohol y sin comer, ¿pero en qué horario está?, no está claro. En ninguna de las promociones dicen el horario y además fue 19, 20 de septiembre, como va a hacer actividades al año nuevo, o sea, encuentro que ahí eh falta como antecedente para tener claridad que están incumpliendo.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: ¿alguna consulta más colegas?, en votación, concejal Oliva, ¿cómo vota?

VOTACIÓN

Concejal Rodrigo Oliva: difícil, señor presidente(s), porque acá hay un local que acabamos de aprobar, que también está en promoción de un evento, entonces ley pareja no es dura.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico: hable con voz alta, por favor, colega.

Concejal Rodrigo Oliva: señor presidente(s), yo creo que tengo mi memoria, la vez que yo también traje un video de esas características y me dijeron aquí en este mismo concejo, que eso era un evento privado, o sea, un cumpleaños de un funcionario, de una persona, o sea, de una persona local, porque efectivamente el desafío está en poder probar los antecedentes que se dan cuenta de un uso regular de la patente. Por eso me llama más la atención de los afiches que se muestran, porque ahí evidentemente da cuenta de una práctica, promocionada de venta, que aquí mi concejal Lonza me acaba de mostrar, claro, efectivamente, pero claro, pero es un afiche con alcohol, ¿no? con ingreso libre, alcohol, pero efectivamente, esa vez, me dijeron que eso no era antecedentes suficientes para poder generar una opinión, y agradezco mucho que el concejal Lonza esté fiscalizando, me da gusto que no perdí mi voto. Pero me llama la atención, señor presidente(s), para tener plena certeza, efectivamente, si eso sucede. Y es por eso que yo, no teniendo ese antecedente, a diferencia del otro, que ya claramente había una actividad regular a través de los afiches que mostró la concejala Valdes, respecto a promocionar actividades comerciales, que evidentemente riñen con el carácter de la patente y su naturaleza jurídica, yo, entendiendo que están estos antecedentes en la mesa, pero también considerando que los eventos de septiembre, fueron sin duda montones, pues, presidente(s), yo creo que todos estuvimos viendo cómo se desarrollaban las actividades en septiembre, por lo tanto, yo creo que da esa condición, prefiero en este caso, para no quitar mérito a la denuncia planteada, sobre todo de mi colega Lonza, a quien estimo con mucho cariño... Claro, pues es tributario de la tradición de Jimena, que fue una de las mejores concejalas que yo he visto en acción en el municipio de Iquique, tributaria de esa tradición, que viene de atrás de la señora, de otras señoras, que lamentablemente mandaron a Uruguay a este gobierno. Y es por eso que voy a abstenerme señor presidente(s), porque yo creo que es insuficiente, y siendo suficiente, pero insuficiente a la vez, y voy a estar observante de patente para que podamos ver la situación cómo evoluciona señor presidente(s), muchas gracias.

Concejal Sebastián Vergara: gracias presidente(s), miren, solamente no lo planteé en las consultas, pero sí lo incorporo como un tema. Recordar que la vez pasada, que nosotros estuvimos dirimiendo locales, este local si efectivamente nosotros presentamos algunos conflictos, que después a la luz de lo hechos y también concorde a diálogos con algunos vecinos, se estableció una suerte de tarjeta amarilla para el local, en esa vez, para que no fueran a ocurrir otros factores. Entonces, bajo esa lógica, tomando en cuenta que ya lo planteamos, y que nosotros constantemente, en muchos locales hemos dicho, "Ya, pero este va a tener tarjeta amarilla", bueno, esto es un local que ya viene con tarjeta amarilla. Entonces, en mi opinión, tarjeta amarilla, tarjeta amarilla, es tarjeta roja y yo rechazo.

Concejal Washington Maldonado: bueno, de la misma temática de todas las situaciones que se han vivido en la parte céntrica y el respaldo que presentado por los colegas, y ya evaluada anteriormente y dando oportunidades también, yo rechazo presidente(s)

Concejal Carolina Valdés: bueno, al igual que mis colegas, anteriormente, este local igual había presentado problemas, quedó con tarjeta amarilla y ahora nuevamente figura con estos antecedentes, que está incumpliendo con la patente, clasificación C que tiene, y además está cercano a un colegio, no olvidar que está cerca, está justo al frente del colegio Santa María, donde hay niños ... No, no, escuela Santa María que está al frente, o sea, Bicentenario, que era anteriormente Santa María, y también, bueno, también sabemos que también hubo aparte de los vecinos, también de los emprendedores que están, cierto, trabajando al frente, que es mucho ruido también indican ellos. Eh, esto así que yo rechazo en esta ocasión presidente(s)

Concejal Néstor Jofré: rechazo presidente(s), bueno, fundamento, en mi caso es lo mismo que dijeron los chiquillos y es lamentable que lo tanta inversión no lo puedan aprovechar, como lo dije antes, el tema que seguir por la misma línea, que uno le está dando permiso, los municipales, así que rechazo.

Concejal Roxana Vigueras: bueno, como antes dije, hay algunos incumplimientos que se ven en las imágenes, sin embargo, no se puede observar los horarios, por ejemplo, pero ya que estaba con condicional, digamos, con tarjeta amarilla, como decimos nosotros que lo habíamos puesto, porque ya había reclamos anteriormente, creo que voy a apoyar la moción de mis colegas y también voy a rechazar esta patente.

Concejal Cristian Barra: bueno, referente a esta patente, se pudo apreciar, como lo está comentando el secretario municipal, que no hay venta de comida al momento de distribuir alcohol, dentro de la interpretación que me cabe a mí realizar, ya que no veo un mensaje muy ambiguo, es de que se invitan bandas internacionales a este lugar y una banda si es invitada, no es más que nada para que vaya a tocar, no creo que vaya a ser otra cosa y al igual también, como lo que es el tema del Karaoke, eso no tengo duda, al menos con lo que se expuso, y en base a aquello que son varias faltas, rechazo presidente(s)

Concejal Marín Lonza: yo también, por lo anteriormente expuesto, vuelvo a reiterar que más allá de que uno busque, o perseguir, es el tema del tipo de patente. Una patente tipo C, que es de restaurant diurno nocturno, entonces, cuando se invita a hacer eventos, o se hacen eventos, con bandas internacionales, están cumpliendo. Y si bien, lo que se muestra acá es una denuncia, también venía arrastrando otras denuncias que vienen dentro. Entonces, yo por esta vez, voy a rechazar.

Concejal Washington Santos: igualmente rechazo presidente(s), por los antecedentes expuestos por los colegas, y la vez pasada ya venía con problemas.

Concejal Domingo Campodónico: bueno, la verdad es que la verdad que a mí cuando por favor colegas, cuando yo veo en imágenes realmente que hacen un espectáculo que realmente cuesta hacer espectáculo en la ciudad, cuesta, cuesta mucho. Vienen artistas, traen bailarines, DJ, qué sé yo, y la verdad que me cuesta, a mí me cuesta rechazar cuando hacen esta clase de espectáculo, que realmente beneficia mucha gente, a lo mejor perjudica con la otra, pero esto no es todos los días, esto es muy poco. En consecuencia, que yo, bueno, me voy a abstener por esta vez, gracias.

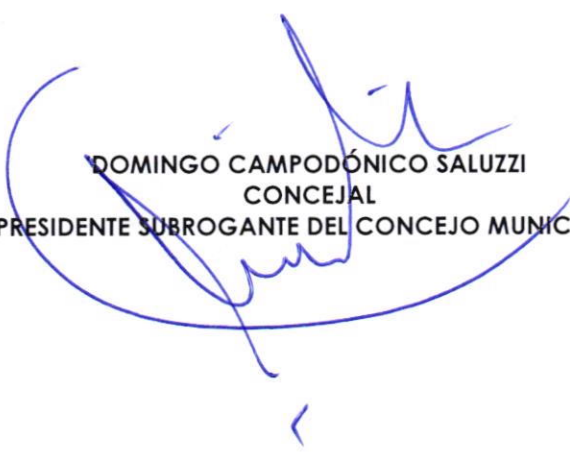
Secretario Municipal(s): concejales, ocho rechazos y dos abstenciones, las abstenciones fueron de los concejales Oliva y Campodónico. Los demás concejales presentes rechazaron, por lo tanto, en su renovación está rechazada.

Marco Pérez, Alcalde(s): ¿cuántas quedarían para verse?

Evelyn Menares, Rentas Municipales: aproximadamente unas 40, del rol general, aproximadamente y quedaron tres pendientes para la próxima sesión; Amsterdam, Miguelacho y Azotea.

Marco Pérez, Alcalde(s): para el día jueves, y en caso sea necesario, tendremos que hacer otra sesión después correspondiente. No habría más puntos para el día de hoy en tabla.

Presidente(s) del Concejo Municipal, Concejal Domingo Campodónico, siendo las 21:40 horas, finaliza la Sesión Extraordinaria, Citación N°04/2026, estando presentes los Señores Concejales; Cristian Barra Fasciani, Washington Santos Aros, Martín Lonza Munizaga, Néstor Jofré Cáceres, Washington Maldonado Maya, Sebastián Vergara Alfaro, Rodrigo Oliva Vicentelo, Roxana Vigueras Cherres y Carolina Valdés Díaz.


DOMINGO CAMPODÓNICO SALUZZI
CONCEJAL
PRESIDENTE SUBROGANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


IVÁN TOMASCIC IVELIC
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL

La presente sesión se encuentra en forma íntegra en YouTube, en el siguiente link:
<https://www.youtube.com/watch?v=OV8oRWqKti4&t=3046s>